

DIPUTADOS SE GRADÚAN DE MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO



**LEY DE INQUILINATO
EN BUSCA DE
MODERNIZAR LOS
ALQUILERES**

Pág.5

**LEGISLANDO POR
LA IGUALDAD: DESDE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS
DE EQUIDAD DE GÉNERO**

Pág.36

**GANADEROS RESALTAN
ESFUERZOS PARA APROBAR
LEY CONTRA EL ABIGEATO,
“CUATRERISMO”**

Pág.88



CÁMARA DE DIPUTADOS República Dominicana

Créditos:

Alfredo Pacheco

Presidente de la Cámara de Diputados

Gruby Elvira Méndez

Secretaría General Administrativa

Ivonne Mota

Secretaría General Legislativa

Directores:

Darwin Ovalles

Recursos Humanos

Mario Doñé

Planificación y Desarrollo

Fausto Polanco

Dirección de Comunicaciones

Olivia Betancourt

Protocolo

Olimpia Méndez

Centro de Representación

María Mercedes

Relaciones Internacionales

Luis Emilio González

Supervisor de Fotografía

Editorial:

Gruby Elvira Méndez - María Camarillo

Dirección General Editorial

Diseño y Diagramación:

Roberto Lantigua

Dirección Fotográfica

Jeffrey Chiang

Fotografía:

José Luis Torres

Edición Audiovisual:

Alicia Castillo

Lewis Gómez

Vladimir Pérez

Juan León

Periodistas:

Amílcar Nivar

Rentería Montero

Marcelino Sena

Tatiana Pujols

Argenllery González

María Virgen Ortiz

José Luis Peralta

Imagen Institucional:

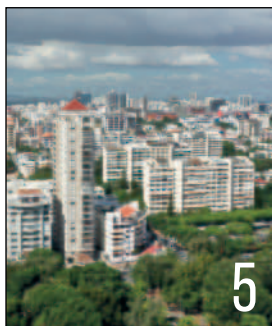
Katherine Cruz

Keynny Fernández Pacheco

Esther García

Edgar Abel Félix

Índice



5

LEY DE INQUILINATO
EN BUSCA DE
MODERNIZAR
LOS ALQUILERES



15

DIPUTADOS SE GRADÚAN
DE MÁSTER EN DERECHO
CONSTITUCIONAL
Y DERECHO PÚBLICO



30

MUJER DE ÉXITO



36

LEGISLANDO POR LA
IGUALDAD: DESDE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS DE
EQUIDAD DE GÉNERO



52

LAS LEYES
Y SUS APORTES
A LA SOCIEDAD



58

FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y
TRANSPARENCIA
ADMINISTRATIVA



66

ESTABILIDAD LABORAL
EN LA CÁMARA DE
DIPUTADOS



77

PROTOCOLO
PARLAMENTARIO

Índice



81

CHINA DESTACA LA
FORTALEZA ECONÓMICA
DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA Y ESTRECHA
LAZOS DE COOPERACIÓN
BILATERAL



84

CENTRO DE
REPRESENTACIÓN
DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS: VÍNCULO
DIRECTO CON LA
CIUDADANÍA



88

GANADEROS
RESALTAN ESFUERZOS
PARA APROBAR LEY
CONTRA EL ABIGEATO,
“CUATRERISMO”



103

SEGURIDAD EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS



108

EL IMPACTO
DE LA JUVENTUD



114

SOSTENIBILIDAD EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS:
TRANSFORMANDO
RESIDUOS EN OBRAS



116

NUESTRAS CARAS
EN EL CONGRESO



158

NUESTRA
LABOR SOCIAL



EL CONTROL CONGRESUAL
SOBRE ÓRGANOS DE
FISCALIZACIÓN
CONSTITUCIONAL

166



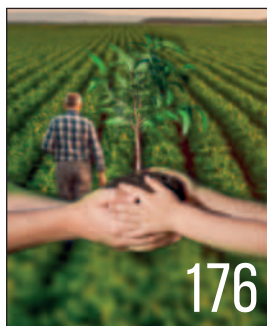
170

MÁS INCLUSIÓN,
MENOS BARRERAS



172

TODO NO ES
COLOR DE ROSA



176

IMPULSANDO LA
AGRICULTURA FAMILIAR
EN LA REPÚBLICA
DOMINICANA:
COMPROMISO
PARLAMENTARIO
Y COLABORACIÓN
INTERNACIONAL



MISIÓN:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, así como fortalecer las atribuciones constitucionales de controlar y fiscalizar los demás poderes del Estado.

VISIÓN:

Ser el organismo de representación, legislación y fiscalización efectivo, dinámico y proactivo, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio constitucional de sus funciones y la actuación ejemplar de sus miembros.

VALORES

Participación: Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía. Equidad: Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana. Calidad: En el ejercicio de las funciones constitucionales y en los servicios brindados. Probidad: Responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio. Pluralidad: Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

LEY DE INQUILINATO EN BUSCA DE MODERNIZAR LOS ALQUILERES

Por: María Camarillo

5

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

EN RESPUESTA A LA CRECIENTE NECESIDAD DE MODERNIZAR LA LEGISLACIÓN DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, EL PRESIDENTE ALFREDO PACHECO EN SU CONDICIÓN DE PROPONENTE DEL PROYECTO DE LEY GENERAL DE ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES Y DESAHUCIOS, JUNTO A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIA ESTE PROYECTO, REALIZARON VISTAS PÚBLICAS CON UNA REPRESENTACIÓN DE MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN, PARA ESCUCHAR LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA RESPECTO A ESTE TEMA TAN TRASCENDENTAL PARA TODO EL PAÍS.

El presidente Pacheco, siempre ha resaltado y respaldado la participación de la ciudadanía y sus aportes para que en el país exista una mejor oferta de bienes para ser alquilados en la medida de una mejor seguridad jurídica para los propietarios de los bienes. Este proyecto de ley busca unificar y actualizar las disposiciones legales que rigen las relaciones entre propietarios e inquilinos. Además, tiene como objetivo proporcionar una base legal sólida que garantice los derechos de ambas partes y promueva la inversión en el mercado inmobiliario, al tiempo que aborda las necesidades cambiantes de la sociedad. El contexto actual ha revelado la dispersión de la legislación vigente en materia de alquileres de bienes

inmuebles, lo que ha llevado a la existencia de aspectos obsoletos y normativas que ya no son aplicables a la realidad económica y social del país. Ante esta situación, se hace necesaria una revisión y concentración de todas estas disposiciones en un solo texto legal.

La Cámara de Diputados formó una Comisión Especial, con miembros de los distintos partidos representados en esta institución, que tiene en estudio el Proyecto de Ley de Inquilinato de la República Dominicana, la misma está presidida por el diputado Eugenio Cedeño, quien ha trabajado arduamente para que el proyecto sea conocido por los miembros de la Comisión y por todos los diputados interesados en el tema.

EN LA BÚSQUEDA DE MODERNIZAR LA LEGISLACIÓN DE ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES Y DESAHUCIOS

EL PROYECTO DE LEY SE BASA EN TRES CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES:

6

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Actualización y unificación de la legislación:

1 La legislación actual está dispersa y contiene aspectos obsoletos. Se necesita una actualización y unificación de todas las disposiciones legales relacionadas con el alquiler de bienes inmuebles para adecuarlas a las condiciones actuales de la economía y brindar la seguridad jurídica necesaria a las partes involucradas en las relaciones de alquiler.

Estímulo a la inversión privada en bienes in-

2 *muebles:* El proyecto de ley busca fomentar la participación de la inversión privada nacional y extranjera en la construcción masiva de desarrollos inmobiliarios destinados al alquiler. Esto se logrará a través de un marco legal que proteja los derechos de todas las partes involucradas y promueva un entorno propicio para la inversión en el sector inmobiliario.



Adaptación a la realidad socioeconómica: La República Dominicana ha experimentado cambios significativos en la oferta y demanda de viviendas en las últimas tres décadas. El proyecto de ley busca crear un marco jurídico que refleje esta realidad y garantice los derechos de propiedad de los inmuebles alquilados y de los arrendatarios. El nuevo proyecto de ley, que consta de varios capítulos, aborda cuestiones clave, como el objeto y el ámbito de aplicación, las causas de terminación del contrato, las obligaciones de propietarios e inquilinos, y la prestación y aplicación de los valores en el inquilinato. Aquí se destaca la creación de un registro de contratos de alquiler y la obligación de depositar en el Banco de Reservas de la República Dominicana las sumas exigidas como depósitos en garantía. Además, el proyecto de ley establece condiciones claras para la terminación del contrato, permitiendo que el propietario demande el desalojo en casos de falta de pago, necesidad de ocupar la vivienda, cambios no autorizados en el uso del inmueble y otros incumplimientos contractuales. En resumen, este proyecto de ley busca brindar una base legal sólida para las relaciones de alquiler de bienes inmuebles en la República Dominicana, promoviendo la inversión en el sector inmobiliario y garantizando los derechos de propietarios e inquilinos. Su implementación deberá contribuir a la creación de un entorno más justo y seguro para ambas partes, y a una mayor estabilidad en el mercado de alquiler de inmuebles en el país.



Cómo impacta la ley de alquileres a la ciudadanía, estableciendo reglas claras

8

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Abre la aplicación Overly
y escanea esta imagen.

Alfredo Pacheco Estamos aprovechando la grata visita a la Cámara de Diputados del señor ministro de Vivienda y Edificaciones (MIVED), Carlos Bonilla... y a propósito de un Proyecto de Ley que él ha querido que nosotros motoricemos y que precisamente es un proyecto de nuestra autoría, que es el Proyecto de Ley que regula los alquileres en la República Dominicana. Entonces se me ocurrió y le pedí al ministro que grabáramos esta participación, para compartir con el pueblo dominicano y los interesados.



¿SEÑOR MINISTRO, EN QUÉ BENEFICIA LA APROBACIÓN DE LA LEY, QUE REGULA LOS ALQUILERES EN EL PAÍS?

lación de seguridad y de confianza entre quien está alquilando y quien está ofreciendo la propiedad.

10

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Carlos Bonilla

Primero Pacheco, agradecerle la invitación. Luego decir que esta Ley que está casi disponible para la ciudadanía dominicana, y yo creo que va a ser una Ley que va a beneficiar mucho al sector inmobiliario, porque la Ley que está en vigencia actualmente es una Ley de 1945 que está obsoleta y que no tiene todas las características y los componentes donde se pueda mantener una re-



Alfredo Pacheco

Indudablemente que nosotros hemos llevado una lucha titánica desde hace varios períodos legislativos, para que podamos tener aprobada la Ley de Alquileres, que tal y como lo ha dicho el ministro, se lo informamos a la ciudadanía, está muy cerca de ser aprobada ya de manera definitiva por esta Cámara de Diputados y que pase al Senado, donde prácticamente lo han estado esperando en virtud de que esta Ley ha





tenido mucho tiempo aquí en el Congreso Nacional, desde la primera vez que nosotros la sometimos hace ya reitero, varios períodos, y entonces el Ministerio de Vivienda se ha interesado en que la misma se apruebe, así como otras instituciones como son ACOPROVI y otras entidades importantes de la sociedad.

¿CÓMO IMPACTA LA APROBACIÓN DE LA LEY EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA PARA QUE ESAS REGLAS CLARAS PUEDAN AYUDAR A RESOLVER O A SOLUCIONAR EL TEMA DE LA DEFICIENCIA DE VIVIENDA?

Carlos Bonilla

Estableciendo reglas claras, se protegen tanto al inquilino como al propietario del inmueble. Hay muchas personas que tienen una vivienda y básicamente su sustento diario depende del alquiler que reciben de ese inquilino que tiene esa propiedad y tienen que proteger su inmueble a lo lar-

go del tiempo. Al igual que el ciudadano, se merece tener opciones de apartamentos y de casas dignas para poder vivir con su familia.

Alfredo Pacheco

Que no suban los precios, cada vez que al propietario se le ocurra, sino que existan reglas que periódicamente puedan ser revisadas acorde con la inflación y poder tener la posibilidad de que no sufra el inquilino, pero que el dueño tenga la garantía, tal y como usted ha dicho, de que su inmueble en el momento que sea requerido o al término del contrato le sea devuelto al propietario.

Carlos Bonilla

Claro que sí, pero lo importante es que la Ley obliga a que ese acuerdo entre las partes, suceda para poder firmar el contrato, porque cuando se deja sin establecerse, pues ahí pueden venir los problemas, y por eso es que no se genera una relación de confianza entre ambas partes, el inquilino y el propietario y por eso es que quizás las relaciones se deterioran en el tiempo.

Alfredo Pacheco

Señor ministro, el ministerio que está a su cargo, que indudablemente tengo que aprovechar para decir que ha hecho una excelente labor en materia de cantidad de viviendas entregadas en lo que va de gobierno.

¿USTED CREE QUE EL MINISTERIO DE VIVIENDA PUEDE JUGAR UN PAPEL EN LA APLICACIÓN DE ESTA LEY AHORA QUE NOSOTROS ESTAMOS YA EN LA FASE FINAL?

Carlos Bonilla

Agradezco sus palabras y también el apoyo que nos diste en su momento para aprobar la Ley que crea el Ministerio, que establece también reglas claras y nos da empoderamiento para poder proveer soluciones habitacionales a los dominicanos como lo hemos hecho, y era una promesa de campaña del presidente Luis Abinader, donde hemos reparado más de 50,000 viviendas, hemos entregado más de 8,200 apartamentos nuevos con sus títulos a familias que realmente lo necesitaban.

Alfredo Pacheco

En el Congreso Nacional hemos tenido que aprobar inmensas cantidades de contratos y convenios, que, sin crítica alguna, cabe mencionarlo, pues era la situación de la época, se le fueron entregados apartamentos a personas de escasos recursos y que luego, lamentablemente esos contratos dormían el sueño de los justos porque tenían que aprobarlo incluso el Congreso Nacional por un precepto constitucional. Y nosotros aquí en el Congreso Nacional sentimos y tenemos un firme compromiso y a los desarrolladores a propósito, para esta entrevista, queremos asegurarle, que ya la

Ley de Alquileres estará lista en este período legislativo. La Comisión que preside el honorable diputado Eugenio Cedeño y que integran diputados de todas las bancadas, tienen el informe prácticamente preparado y yo pienso que durante la transición entre el mes de mayo y agosto esta ley fructificará y ya serán cumplidos todos los requisitos para que se convierta en Ley.

Carlos Bonilla

Esto demuestra el compromiso que tiene este Gobierno, todos los estamentos, empezando por el Presidente, con que los dominicanos que tengan, ese limbo de no tener su título, pues se le pueda conseguir su título, porque la diferencia entre un inmueble, un solar, un apartamento, tener su título y no tenerlo, primero es una cantidad de dinero importante, porque cuando tú tienes el derecho de propiedad bien establecido en un título, tú puedes vender esa unidad mucho más cara.

Alfredo Pacheco

Una de las cosas que nosotros siempre tratamos desde el Congreso Nacional y específicamente desde la Cámara de Diputados, es que cuando una Ley se aprueba, tenga el visto bueno de los actores, es bueno que tú sepas y la ciudadanía que ya sobre esta Ley hemos hecho varias participaciones públicas, incluyendo una Vista Pública que hicimos en el Salón de la Asamblea Nacional, donde cada ciudadano que tenía algo que decir sobre la misma lo manifestó.

Y cuáles son los beneficios que trae esta ley, ya el ministro lo ha dicho, primero establecer reglas claras para los alquileres, cuando nos referimos a esta Ley, nos referimos a la Ley de Inquilinato de la República Dominicana, que regulará los alquileres, la relación entre el propietario y el inquilino de los alquileres que se hagan en la República Dominicana. Que el ministro nos ha dicho

que la ley que rige esta materia está desde el año 1945, pero que hay varios decretos que regulan también esta materia y que, en definitiva, hoy en día lo que tenemos en el país es un gran desorden en materia de inquilinato, porque cuando una persona alquila una vivienda como no hay regla, el período nunca está determinado al periodo final.

Y segundo, hay otro problema muy serio que es que el propietario pone los precios que le viene en ganas y entonces con esta

ley vamos a poder regular primero que los precios sean los precios justos y segundo, que una persona al término del contrato tendrá que desocupar el inmueble y con esto vamos a tener la garantía, como lo ha dicho el señor Ministro, de que el costo del alquiler de la vivienda baje y de que el dueño o propietario del bien tenga la posibilidad de saber que un bien que él renta, que él alquila, tiene la posibilidad de volver a sus manos en el período de tiempo en que así lo han pautado las partes. Muchas gracias, señor ministro.

Carlos Bonilla

Gracias por la invitación, Pacheco.



Ley de Inquilinato

en busca de modernizar los alquileres
en la República Dominicana.



ENTREVISTA MINISTRO DE VIVIENDA

30 de mayo

Comunicación y Prensa de Diputados RD

233

Compartir

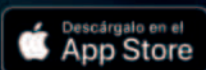
Revisar

Descargar

Comentarios



¡Descarga la aplicación Overly
conoce más sobre la ley!





DIPUTADOS SE GRADÚAN DE

MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO

Por: Marcelino Sena

HACIA UNA LEGISLACIÓN MÁS COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA

La Cámara de Diputados está compuesta por legisladores que representan cada una de sus demarcaciones y a cada dominicano en particular. Como representantes, son una muestra de la población. Los diputados son elegidos por el pueblo mismo, ya sea porque se destacaron en la política o en áreas de la vida cotidiana que lo llevaron a ser merecedores de la confianza de sus munícipes para cumplir un rol tan importante.



Tenemos diputados que son profesionales de la medicina, derecho, docentes, ingenieros; otros, adquirieron sus conocimientos de manera empírica en áreas como: la agricultura, negocios, transporte, artistas, entre otros, lo que hace una digna representación del pueblo dominicano y su diversidad.

Una vez electo, tienen una agenda muy apretada que va desde reuniones de comisiones, estudios de proyectos, asambleas y sesiones en el hemiciclo, lo que le dificulta la realización de estudios superiores. Es bien sabido que la formación continua es indispensable en el desarrollo y crecimiento de cualquier empresa privada o institución pública, porque a través de ella los

colaboradores adquieren nuevos conocimientos y habilidades y logran adaptarse a los últimos avances en el sector profesional que desempeñan. Con ese objetivo, la Cámara de Diputados, en un convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha, realizó una maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público. La misma contó con la participación de 41 diputados de las diferentes bancadas y 17 técnicos de las áreas de apoyo al legislador. En un acto encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco y el coordinador académico de la Universidad Castilla La Mancha, de España, Marcos Massó. Universidad de Castilla-La Mancha cuenta con un amplio programa de estudio y gracias a la dedicación, empeño y compromiso de



sus autoridades, en la persona de su rector, doctor Julián Garde, quien presentó excusas, en su representación tuvo el honor de asistir el doctor Marcos Massó, director académico del máster, quien con su célebre frase *“flexibilidad con responsabilidad”* puso todo su empeño y dedicación para llevar a feliz término esta importante capacitación. Las palabras de apertura de la graduación estuvo a cargo del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, quien se destacó con la puntuación más alta de dicho máster, agradeció a Dios por permitir tan importante logro en las vidas de los graduados que completaron con éxito el programa.

“Las garantías de los derechos fundamentales que tenemos consignados en nuestra Constitución es la columna vertebral de un Estado social y democrático de derecho, de una sociedad justa y equitativa; y como graduados, todos hemos adquirido conocimientos que





van más allá de las páginas de los libros; porque hemos internalizado la importancia de salvaguardar, reiteró, los derechos fundamentales y mantener la integridad de las instituciones democráticas”, expresó Pacheco. Destacó que se trata de la primera edición de este máster en el cual participó un tercio de los legisladores que componen la Cámara, además de una parte importante del personal de apoyo, de técnicos, así como profesionales externos de otras áreas que aportan un valor para seguir fortaleciendo sus capacidades, a los fines de que el país pueda contar con mejores legisladores.

“Todo esto refleja una mejoría en la calidad de las leyes que salen de la Cámara de Diputados, ya que conocer a fondo nuestra Constitución en su amplio contexto filosófico, contextual y doctrinal, nos permite trabajar mucho mejor para un país más avanzado y así podemos garantizar los derechos de cada individuo y proteger nuestro territorio”, agregó. En nombre de los graduandos, el diputado Pedro Botello, felicitó a la mesa directiva que





encabezó el acto, efectuado en el Salón de la Asamblea Nacional que, además de Pacheco y Massó, estuvo integrada por el presidente del Senado, Ricardo de los Santos; Rafael Días Filpo, vicepresidente del Tribunal Constitucional y Soraya Suárez, miembro del bufete directivo de este órgano legislativo, Soraya Suárez. De su lado, Marcos Massó, coordinador académico de la Universidad Castilla La Mancha, Facultad Albacete, de España reconoció que este máster no tiene precedentes en América Latina y agradeció a todos los profesores nacionales e internacionales su empeño para que hoy diputados, personal de apoyo y técnicos de la institución reciban sus diplomas.

Asimismo, agradeció a Pacheco por su empeño y responsabilidad para que la maestría llegue a feliz término, lo que eleva la cultura jurídica constitucional de la Cámara de Diputados. La coordinación por parte de la Cámara de Diputados estuvo a cargo

de la Secretaría General Legislativa, Ivonne Mota, quien al preguntársele sobre la importancia de la maestría para los diputados y el personal técnico que les brinda asistencia, expresó, *"Nosotros tenemos una Constitución relativamente nueva, mientras más tú preparas en materia constitucional a un legislador y al personal que le asiste a ese legislador, la calidad de las leyes sale mucho mejor y eso beneficia al país, porque en el quehacer legislativo vemos de todo y cuando tenemos esas herramientas podemos detectar cualquier error al momento de trabajar un proyecto de ley"*.

La capacitación, que constó de unos 11 módulos y un trabajo final, fue realizada en la Universidad de Castilla-La Mancha, recinto de Albacete, España. Los 17 técnicos pertenecen a la Secretaría General Legislativa, Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel), Elaboración de Actas, Comisiones, Contraloría Legislativa y la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP).

EXPERIENCIA:

20

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Luis
HENRÍQUEZ**

Diputado/Vocero
Provincia Santo Domingo Este
Partido de la Liberación
Dominicana (PLD)

"Nosotros valoramos como positivo la participación de más de 40 colegas diputados y decenas de técnicos del área legislativa de la Cámara de Diputados en la maestría constitucional porque nos eleva como profesionales servidores públicos y como institución. Agradecemos la intención del presidente de la Cámara, Alfredo Pacheco por la iniciativa, en ella adquirimos conocimientos que nos servirán como herramientas para realizar nuestro trabajo con calidad, en favor de la sociedad que representamos aquí en el Congreso".



**Verónica
CONTRERAS**

Diputada/Municipio
Santo Domingo Norte
Partido de la Liberación
Dominicana (PLD)

La maestría en derecho constitucional fue una gran experiencia, gracias a Dios nos graduamos, yo estoy muy contenta por la oportunidad, quiero agradecer al presidente Alfredo Pacheco por la oportunidad. Nos quedó el deseo de seguir preparándonos profesionalmente para ser mejores personas y mejores legisladores.

**Fior Daliza
PEGUERO**

Diputada/Provincia
San Pedro de Macorís
Partido de la Liberación
Dominicana (PLD)

"Como diputada de un primer periodo nos ayudó a trabajar mejor las leyes. Fue una experiencia gratificante, donde adquirimos grandes conocimientos, agradecemos a Pacheco por la oportunidad. Recibir docencia de excelentes maestros de derecho de una de las universidades más prestigiosas de Europa como es la Universidad de Castilla-La Mancha fue una gran oportunidad".

**Rosa Hilda
GENAO**

Diputada/Provincia
Santiago
Partido de la Liberación
Dominicana (PLD)

"Realmente es una experiencia innovadora, yo como maestra que había hecho otras maestrías para mí ha sido de mucha satisfacción el contenido y el material, la experiencia también de visitar la universidad, escuchar los expositores, la preparación, yo pienso que el saber nunca pesa y yo como profesional puedo decir que he aprendido lo suficiente. Con esta maestría he logrado muchas cosas, sobre todo fortalecer mis conocimientos para poder desarrollar mi carrera política y mi función como legisladora".



Ana Adalgisa

ABREU

Diputada/Provincia : Santo Domingo Este
Partido Revolucionario Moderno (PRM)

"Para nosotros fue una gran experiencia, más en el caso mío que soy médico y entiendo que el espacio que nosotros ocupamos como servidora pública, sobre todo desde la Cámara de Diputados entendimos que tenemos que tener más conocimiento sobre nuestra carta magna y fue el espacio que gracias a esa visión de nuestro presidente Alfredo Pacheco, de que nosotros tenemos que capacitarnos para poder dar un servicio de más calidad desde la Cámara de Diputados.

Víctor

EADUL

Diputado/Provincia Santiago
Partido de la Liberación
Dominicana (PLD)

"Fue una experiencia extraordinaria, cada capacitación es una oportunidad de crecimiento, sobre todo para los perfiles que el país necesita en estos tiempos y ese tipo de iniciativa es muy beneficiosa para la sociedad dominicana porque actualiza al legislador y nos pone a la vanguardia para nosotros poder legislar en beneficio de la sociedad dominicana. Hacemos una invitación a los demás diputados que puedan hacerla que la hagan y a la Cámara de Diputados, de igual forma que siga invirtiendo en la capacitación de su personal y de los legisladores para poder sacar mayor provecho en beneficio de la República Dominicana".



Pedro

MARTÍNEZ MORONTA

Diputado/Nacional
Alianza País



"Fue una experiencia enriquecedora, ahí aprendimos que el derecho constitucional es un derecho de ciudadanía, es un derecho de la gente. En la maestría aprendimos cuáles son los derechos de los ciudadanos plasmados en la Constitución, como el derecho a la salud, derecho a la educación, el derecho al deporte, los derechos difusos y los derechos colectivos".



Danny GUZMÁN

Diputado/Provincia Samaná
Partido de la Liberación
Dominicana (PLD)

"La maestría fue muy buena, aprendimos mucho sobre lo que es derecho constitucional y el derecho público, vimos comparaciones de diferentes constituciones del mundo, es una experiencia que hay que vivirla y me siento muy satisfecho. Como legislador, las leyes que trabajamos aquí, si no van bien hechas donde van a parar es al Tribunal Constitucional y la maestría sirvió de base para cuando estemos legislando aquí en el Congreso no aprobar leyes contradictorias a la Constitución".



Gaddys CORPORÁN

Diputado/Provincia Independencia
Partido Revolucionario Moderno (PRM)

"Para mi fue una experiencia transformadora, yo tengo una formación de base como ingeniero y hacer este master he adquirido conocimientos en materia constitucional que me a servido mucho no solo para mi desempeño como legislador, sino como ciudadano que le gusta conocer cuales son sus derechos fundamentales establecidos en nuestra Carta Magna, así como los deberes y derechos y responsabilidades como ente de la sociedad. motivo a cualquier otro legislador a optar por formarse en esta o cualquier otra materia que nos ayude a ser mejores profesionales, a ser mejores legisladores, a poder nosotros dentro de nuestro rol de legislador, hacer proyectos de leyes conforme a nuestra Constitución y que impacten, reformen y garanticen mayor bienestar para los dominicanos".



ACTO DE GRADUACIÓN

MAESTRO EN DERECHO
CONSTITUCIONAL
Y DERECHO PÚBLICO



ACTO DE GRADUACIÓN

MAESTRO EN DERECHO
CONSTITUCIONAL
Y DERECHO PÚBLICO



ACTO DE GRADUACIÓN

26

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Otoniel TEJEDA

Diputado/Provincia San Cristóbal
Partido Revolucionario Moderno (PRM)

"Nuestra experiencia en esta maestría de derecho constitucional fue muy valiosa ya que como diputado joven enriquecí mis conocimientos en temas legislativos y constitucional, que me permiten jugar un mejor desempeño a partir de esos conocimientos adquiridos. Le agradecemos al presidente de la Cámara de Diputados por esa iniciativa que busca fortalecer la capacidad académica de los legisladores y así nosotros en nuestro ejercicio del día a día aquí en el Congreso poder llevar leyes, reglamentos y resoluciones que vayan en beneficio y provecho para el pueblo dominicano. Estamos muy agradecidos y somos ya un diputado mejor preparado que antes de la maestría".



Luis BÁEZ

Diputado/Provincia Peravia
Partido Revolucionario
Moderno (PRM)

"Para mí fue una magnífica experiencia participar en la maestría de derecho constitucional en la Universidad de Castilla-La Mancha, en un convenio con la Cámara de Diputados; fue una experiencia enriquecedora, una gran oportunidad que se nos dio a los diputados. Quiero agradecer a nuestro presidente Alfredo Pacheco por esa oportunidad para que nos podamos seguir preparando y fortaleciendo académicamente para poder ejercer una labor legislativa de una manera más eficiente. Esperamos que sigan haciendo este tipo de iniciativas para nosotros poder aprovechar y seguir adquiriendo esos conocimientos actualizados de un grupo de académicos de primera como los que tuvimos en esa maestría y nos hemos quedado con ganas de hacer más maestrías".



Miguel Ángel DE LOS SANTOS

Diputado/Nacional
Partido Cívico Renovador (PCR)

"Fue algo maravilloso, usted sabe que el saber no pesa, esa es una norma que siempre hay que tenerla presente. Adquirir conocimiento sobre la Constitución de la República nos ayuda en el ejercicio como legislador, porque evita errores en las leyes que aprobamos".

ACTO DE GRA DUA CIÓN



Ingrid Isabel Abreu Jiménez



Francisca Ivonny Mota del Jesús



Nelson Valentín Feliz Ogando



Nancy Amarilis Villar



Ramón Méndez Acosta



Sirvianny María Cabrera Infante

27

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

MÁSTER EN
DERECHO
INSTITUCIONAL Y
DERECHO
PÚBLICO



Erica Jeorgina Pérez Pujols



Danny Rafael Guzmán Rosario



Elpidio Antonio Bautista Rosario



Ana María Batista Tavárez

ACTO DE GRADUACIÓN



Betty Gerónimo Santana



Servia Augusta Familia Echabarría



Rafael Aníbal Díaz Rodríguez



Ramón Mayobanex Martínez Durán



Pedro Tomás Botello Solimán

MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO

M

MUJER
DE ÉXITO

MAGDA

ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA

Por: María Virgen Ortíz



Al hablar de liderazgo femenino dentro del área legislativa, indiscutiblemente debe salir a relucir el nombre de Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, diputada representante de Santiago de los Caballeros, desde el año 2006 y presidenta de la Comisión de Género de este órgano Bicameral.



Abre la aplicación Overly
y escanea esta imagen.

Esta doctora de profesión, con una especialidad en Psiquiatría y Psiquiatría Infantil en la Complutense de Madrid es una apasionada por la lucha de género e infantil. Hoy se plasma en esta entrevista a una representante por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), quien ha ocupado diversos cargos políticos desde su ingreso a las actividades partidaria en 1982, algunas de sus experiencias más significativas en el trabajo que ha desarrollado a lo largo del tiempo.

¿PUEDE COMPARTIR ALGUNAS DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS MÁS DESTACADAS EN LAS QUE HA TRABAJADO A LO LARGO DE SU CARRERA?

He presentado muchos proyectos en estos casi 18 años de vida legislativa, pero destacaré los siguientes:

- El proyecto de ley Contra la Violencia de la Mujer.
- El proyecto de Salud Sexual y Reproductiva.
- El proyecto Que Establece una Pensión Extraordinaria para Hijos de Mujeres Fallecidas por Femicidio.
- El proyecto del Código Penal
- El proyecto de ley que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad.
- El proyecto de ley Especial para la Protección y Diseminación del Gavilán de la Española

- El proyecto Que Crea la Capacitación de Género para los Servidores Públicos
- El proyecto Que Declara el Día de la Niña
- El proyecto Que Reconoce a las Mujeres de Febrero o Febreristas.

De estos proyectos muchos han sido aprobados y otros no, por lo que llamo a los nuevos legisladores a dar seguimiento a los que queden pendientes, hasta que los mismos sean aprobados.

Ha participado en la elaboración de proyectos de ley relacionados con la salud sexual y reproductiva.

¿CUÁL ES SU PERSPECTIVA SOBRE LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR ESTOS DERECHOS EN LA SOCIEDAD DOMINICANA?

Esto es vital, ya que la República Dominicana tristemente, está entre los países que hay más embarazos en adolescentes y estadísticas de violencia y de acoso sexual, por ende, la educación sexual es importante, ya que es darles herramientas a los niños y niñas para que se conozcan y sepan que las relaciones sexuales prematuras generan distorsión, por lo que debe enseñárseles a cuidar sus cuerpos, sus partes privadas.

En el marco de la Asamblea Revisora para la Reforma Constitucional, jugó un papel destacado en temas vinculados con los derechos de la mujer.

¿CUÁLES FUERON LOS LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS EN ESTE CONTEXTO?

En el marco de la Asamblea Revisora para la reforma constitucional del año 2010 defendimos y formulamos varias propuestas en el sentido de avanzar en los derechos de las mujeres. Podemos mencionar uno de ellos que fue aprobado por la Asamblea Revisora y que hoy se encuentra en nuestra Constitución, y es el numeral 11 del artículo 55. Derechos de la familia, cito “El Estado reconoce el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social, por lo que se incorporará en la formulación y ejecución de las políticas públicas y sociales”.

¿PUEDE COMPARTIR ALGUNAS ANÉCDOTAS O EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE HAYA TENIDO DURANTE SU TIEMPO EN LA POLÍTICA Y QUE LA HAYAN INFLUENCIADO EN SU COMPROMISO CON LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES?

Desde que llegué aquí, el buque insignia mío, mi bandera, ha sido la promoción de los derechos de las mujeres ya que siempre he creído en la equidad e igualdad de género. Una de las anécdotas que yo tengo, es que tengo cerca de 40 años en mi partido y he visto, que al igual que en todos, no hay igualdad, ni equidad de género, ya que somos las que más militamos, las que más trabajamos y las que más votamos y somos las que menos dirigimos, en ese sentido, viendo esa inequidad en los partidos polí-

ticos, me propuse ingresar para visibilizar que las mujeres debemos estar en puestos de dirección y en relación de igualdad.

¿CÓMO EVALÚA EL IMPACTO DE SU PROYECTO "DIÁLOGO POLÍTICO DE GÉNERO" EN LA PROMOCIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA?

Creo que este fue un proyecto insigne y que ha ayudado, creo que visibilizó también desde las mujeres políticas, lo importante que es que nosotras podamos luchar por nuestros derechos y que, si hay que enfrentar a nuestros partidos, tenemos que hacerlo. Desde que hicimos el proyecto de diálogo político de género, como socias del PNUD y otras instituciones, logramos capacitar más de cuatro mil mujeres en toda la geografía nacional. Fuimos a cada región a capacitar esas mujeres y una vez que los partidos, dijeron a la junta Central Electoral que los disculparan, porque no tenían suficientes mujeres, fuimos a la Junta Central Electoral (JCE) y les dijimos que si los partidos no sabían donde estaban las mujeres, nosotros sí, y que teníamos sus teléfonos y correos electrónicos y fuimos y depositamos esos documentos con todos los datos y por esa acción, vinieron muchísimas mujeres más. Ese es un ejemplo de que cuando las mujeres nos unimos y hacemos que nuestros derechos se cumplan, los visibilizamos y los reclamamos, entonces los poderes públicos y los poderes fácticos también actúan. Ha recibido la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana otorgada por el Poder Ejecutivo.

¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE PARA USTED ESTE RECONOCIMIENTO?

Para mí fue un gran honor, el recibir esa medalla, ya que es un compromiso, ya que es un reconocimiento al trabajo realizado, no lo reclamamos, pero humanamente una se siente bien, cuando ve que se valoriza, ya que el mismo pasa por un crisol importante antes de ser aprobado.

¿QUÉ LA MOTIVÓ A LANZAR LA CAMPAÑA DEL LAZO BLANCO COMO PARTE DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, Y CUÁL ES SU MENSAJE CENTRAL EN ESTA INICIATIVA?

Esta es una campaña internacional, la cual se realiza en muchos países y es una campaña liderada por hombres comprometidos a no ejercer violencia contra su pareja y a denunciarla. La Comisión de Género ha liderado esta campaña en el país, para, de alguna manera, visibilizar el flagelo y el drama que es la violencia contra la mujer, en tal virtud los hombres de la institución, durante 10 días, que coinciden con los 16 días de activismos, Ley promovida por nosotros, la cual manda que desde el 25 de noviembre, día internacional de la no violencia contra la mujer, al 10 de diciembre, día internacional de los Derechos Humanos, durante ese espacio de tiempo se realicen acciones que visibilicen lo que significa la violencia contra las mujeres y el daño que causa a la sociedad este flagelo.

Desgraciadamente nosotros somos uno de los países que penosamente lidereamos en feminicidio y durante estos 10 días los hombres de la Cámara de Diputados, tienen ese lazo blanco que es una manera de recordar que la violencia contra las mujeres es un flagelo, es un delito y que bueno que son los hombres, ya que estadísticamente son los hombres los que ejercen más violencia. Como médica de formación, ¿cómo ha influido su experiencia en medicina en su enfoque legislativo y en la promoción de políticas de salud en la República Dominicana? Como médico psiquiatra, sé cómo la violencia enferma y la importancia de promover la salud, no solo física, sino también mental, en tal sentido mi profesión ha sido un eje transversal, por tal razón he promovido proyectos de ley de salud sexual y reproductiva, con prevención de violencia y estamos luchando por la aprobación de un proyecto que tiene que ver con las bebidas edulcorada, ya que la salud preventiva es más importante que la salud curativa

¿QUÉ CONSEJO LES DARÍA A LAS MUJERES JÓVENES QUE DESEAN INVOLUCRARSE EN LA POLÍTICA Y LUCHAR POR LA IGUALDAD DE GÉNERO?

Que se atrevan, que la política sigue siendo una ciencia hermosa, que confíen y crean en la política que es una de las ocupaciones más nobles ya que la política se trata de trabajar por el bien público y de legislar por la vida y la calidad de la gente. Por lo que es vital que las jóvenes se atrevan a trabajar por un mejor país, por el medio am-

biente, por cuidar el planeta, ¿por mejorar la seguridad, yo invito a las mujeres a que den el paso, que se atrevan ya que la política es una ciencia y una profesión digna honorable y si vuelvo a ser joven, volvería a ser diputada y a representar a mi provincia como lo he hecho por casi 18 años.

¿CÓMO DESCRIBIRÍA SUS SENTIMIENTOS AL CERRAR ESTE CAPÍTULO COMO DIPUTADA Y QUÉ MENSAJE LE GUSTARÍA DEJAR A SUS COLEGAS Y A LA COMUNIDAD QUE HA APOYADO SU TRABAJO A LO LARGO DE ESTOS AÑOS?

Esta es una sensación agri dulce, por un lado honrada, agradecida, por el pueblo y la institución que me escogió, pero al mismo tiempo, un poco agria, ya que muchos proyectos, los cuales defendí en estos 18 años,

como el Código Penal, la ley de violencia, la ley sexual y reproductiva, la paridad política, son asignaturas pendientes, pero creo que a pesar de todo, han sido más los pros que los contras, las luces, que las sombras, pero hay que dejar claro, que hay que dejar un legado y promover a las nuevas generaciones que asuman los proyectos que hemos defendidos. Me retiro de la política activa, pero no del trabajo que quiero continuar haciendo por la sociedad y los de mentorías, por lo que acompañaré a la nueva generación a dar seguimiento a todo lo pendiente hasta verlos realizados, ya que más temprano que tarde los veremos realizados y estaremos aquí las mujeres y los hombres en paridad de igualdad ya que no hay democracia sin mujeres y solo cuando seamos iguales podremos decir que tenemos una democracia plena.



SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (SIL)

Una herramienta de seguimiento legislativo disponible de manera gratuita a sus usuarios, para acercar al ciudadano al accionar de sus representantes ante el poder legislativo, el primer poder del Estado.

WWW.DIPUTADOSRD.GOB.DO ESCANEA EL CÓDIGO

LEGISLANDO POR LA IGUALDAD: DESDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO

Por: Katherine Cruz

LA REPÚBLICA DOMINICANA HA MARCADO PAUTAS SIGNIFICATIVAS EN SU LUCHA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD. ESTE EMPEÑO ES UN HITO RELEVANTE: EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 4, DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA, QUE PROCLAMA QUE "LA MUJER Y EL HOMBRE SON IGUALES ANTE LA LEY," PROHIBIENDO CUALQUIER ACTO QUE MENOSCABE O ANULE LA IGUALDAD DE DERECHOS FUNDAMENTALES.



LA DIPUTADA **MAGDA RODRÍGUEZ**, **PRESIDENTA** DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, POR MÁS DE 15 AÑOS, HA ASUMIDO CON DETERMINACIÓN LA TAREA DE SER LA ABANDERADA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA **EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO** EN EL CONGRESO. SU EXPERIENCIA PREVIA EN EL MINISTERIO DE LA MUJER LE OTORGA UNA PERSPECTIVA ÚNICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE DESTACAR **EL PAPEL CRUCIAL DE LAS MUJERES EN TODOS LOS SECTORES DEL PAÍS**.

Dentro de las iniciativas destacadas y aprobadas por la Comisión de Género se encuentran:

1 *Proyecto de Ley de Reconocimiento a las Heroínas y Mártires de la Independencia Nacional: Que declara el 20 de febrero como el "Día de las Mujeres de Febrero".*

2 *Ley No. 46-07: Establece del 25 de noviembre al 10 de diciembre como la "Campaña Nacional de 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres".*

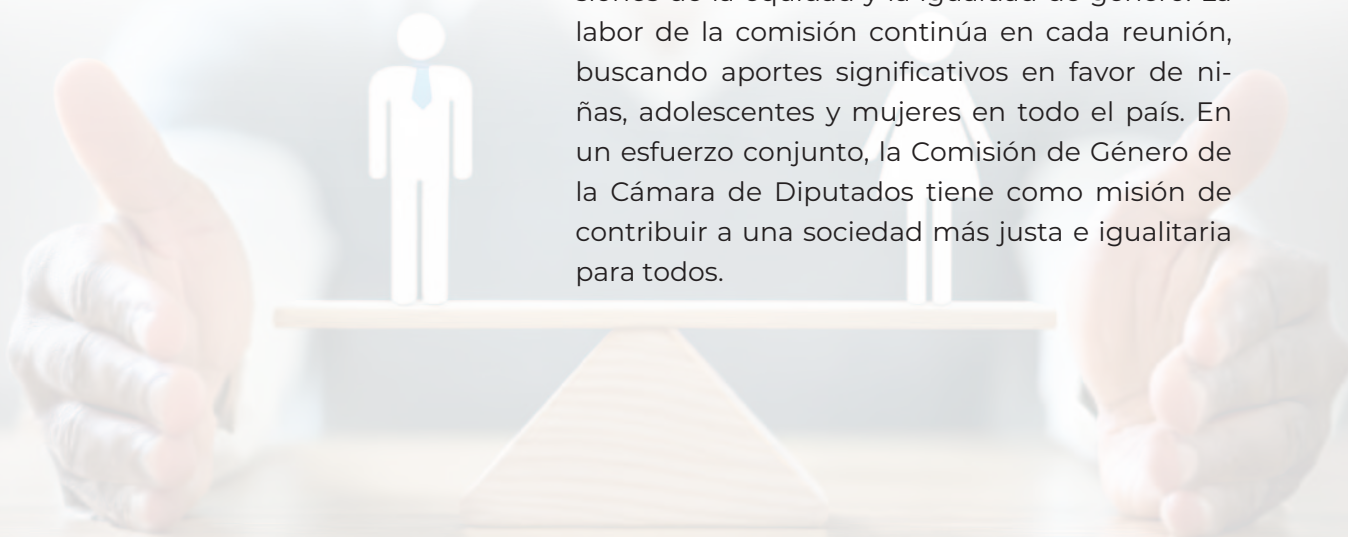
3 *Proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.*

4 *Proyecto de Ley de Pensión Extraordinaria para Hijos e Hijas de Mujeres Fallecidas por Feminicidios.*

5 *Proyecto de Ley de Inserción Laboral para Víctimas de Tentativa de Feminicidio.*

6 *Proyecto de Resolución de Reconocimiento a Mujeres de Mérito en toda la Nación.*

Cada una de estas iniciativas refleja el compromiso de la Comisión en abordar diversas dimensiones de la equidad y la igualdad de género. La labor de la comisión continúa en cada reunión, buscando aportes significativos en favor de niñas, adolescentes y mujeres en todo el país. En un esfuerzo conjunto, la Comisión de Género de la Cámara de Diputados tiene como misión de contribuir a una sociedad más justa e igualitaria para todos.



MIEMBROS PERMANENTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO:

38

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona

DIPUTADA/CIRC. No.3 DE SANTIAGO

PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD)
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO

Durante 18 años de labor legislativa, en cada cuatrienio, ha sido presidenta de la Comisión de Género. Labor que ha desempeñado con energía y entusiasmo, siendo este uno de los temas que más le han apasionado, ya que siempre ha sido una defensora de los derechos de la mujer, de la igualdad y del valor de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Ha desarrollado iniciativas de ley que buscan asumir el compromiso de mejorar las políticas públicas relacionadas con salud y educación, impulsó diversas campañas contra la violencia intrafamiliar y por una cultura de paz. Es proponente de la Ley No. 46-07, que declara del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año, una campaña nacional denominada "16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres".



Brenda Mercedes Ogando Campos

DIPUTADA/PROVINCIA AZUA

PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)

VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO

La Comisión Permanente de Asuntos de Género tiene un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del desarrollo regional de América Latina y el Caribe. Como vicepresidenta, trabaja en estrecha colaboración del Proyecto de ley que crea el Sistema de Apoyo Integral para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, como mecanismo para el adelanto de la Mujer en la sociedad civil, movimiento de mujeres y otros actores encargados de las políticas públicas.

39

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Faustina Guerrero Cabrera

DIPUTADA/PROVINCIA EL SEIBO

PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO

Ha sido miembro de esta Comisión con el objetivo de lograr aportar desde la legislación, para que los derechos de las mujeres estén en igualdad de condiciones. Sostiene que es de gran importancia trabajar y estudiar proyectos de ley que favorezcan y garanticen la igualdad de género, los derechos, la seguridad en todos los sentidos, de cada niña, adolescente y mujer de toda la República Dominicana.



Adelis De Jesús Olivares Ortega

DIPUTADA DE LOS DOMINICANOS
EN EL EXTERIOR /CIRC. No.2

PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)

La equidad de género es un tema social que envuelve un trato equitativo entre hombres y mujeres, para que los mismos puedan gozar de iguales condiciones, y forma de trato ya sea en lo personal, profesional como también en lo social sin dejar a un lado las diferencias de cada uno que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as). La diputada expresa que pertenecer a dicha comisión ha sido de suma importancia, ya que ha podido proponer iniciativas que motivan la equidad entre ambos géneros, consiguiendo con ello una sociedad más sana y equilibra, social y emocionalmente.

41

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Aida Nilsa López Reyna De Ceballos

DIPUTADA PROVINCIA LA ALTAGRACIA

PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)

42

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Como maestra, ella descubrió su deseo de contribuir a mejorar la situación de las mujeres. Optó por unirse a la Comisión de Género, siendo defensora de los derechos femeninos y luchando por la igualdad de género. En su país, la desigualdad laboral y la falta de reconocimiento impulsaron su participación. En el ámbito político, ha alzado la voz en el Congreso para abogar por la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones. Desde su despacho, promueve la creación de refugios en provincias y municipios para mujeres víctimas, brindando lugares seguros tras experiencias trágicas.



Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo

DIPUTADA PROVINCIA
SAN JOSÉ DE OCOA

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD)

Miembro de la comisión de género, se ha mantenido muy activa dentro de los trabajos legislativos de la comisión, con el objetivo de que se logre aprobar proyectos de ley que busquen crear políticas públicas que mejoren la calidad de vida de todas las mujeres de la República Dominicana.

43

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Ana María Peña Raposo

DIPUTADA PROVINCIA
SANTO DOMINGO /CIRC. No.4

PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD)

La igualdad es uno de los pilares fundamentales de la democracia. Desde la Comisión de Equidad de Género, la diputada Ana María ha desempeñado un papel crucial, trabajando con el objetivo de asegurar que las normativas adoptadas garanticen la igualdad como principio esencial para todas las mujeres del país. En el ámbito de la comisión, se está estudiando y respaldando el desarrollo del proyecto que establece el Sistema de Atención Integral a la Violencia. Este proyecto busca abordar una de las deudas pendientes del país con las mujeres que experimentan violencia por parte de sus parejas o exparejas, al carecer de un sistema eficiente que prevenga tales casos. La contribución se ha extendido a propuestas como la instauración de un día dedicado a las mujeres de la Patria, el reconocimiento a mujeres cada 8 de marzo, y la participación en la ley de los 16 días de activismo contra la violencia en la comunidad. Esta participación se centra en crear conciencia sobre la urgencia de erradicar las diversas formas de violencia dirigidas a mujeres y niñas.

Carlixa Carolina Paula De La Cruz

**DIPUTADA PROVINCIA
SAN PEDRO DE MACORÍS**

PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)

Dentro de la Comisión de Género, la diputada Carlixa presentó un proyecto de resolución. En este documento, se solicitó al presidente de la República que instruyera al Ministerio de la Mujer para la instalación de una casa de acogida o refugios destinados a víctimas de violencia intrafamiliar, específicamente para la provincia representada, San Pedro de Macorís. Con una clara visión y compromiso, busca que esta iniciativa se convierta rápidamente en una realidad. Desde su rol como legisladora, considera crucial trabajar en apoyo, colaboración y respaldo a quienes más lo necesitan.

45

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Fabiana Tapia Valenzuela

DIPUTADA PROVINCIA
SAN JUAN DE LA MAGUANA
PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)

Como parte de la Comisión de Asuntos de Equidad de Género, ha contribuido de manera permanente en la gestión y lucha por la defensa y la igualdad de género; conoce la desigualdad que se vive en los pueblos, especialmente en las provincias donde no existen los medios y los recursos para que las mujeres puedan desarrollarse y crecer en todas las áreas que deseen. Hablando de la violencia de género, desde la comisión se busca crear políticas públicas que vayan en favor y en defensa de esas mujeres que han sido violentadas y no tienen apoyo o el conocimiento necesario para salir adelante de dicha situación. Considera muy importante la capacitación de las mujeres para evitar caer en un maltrato.

Lily Germania Florentino Rosario

**DIPUTADA DOMINICANOS
EN EL EXTERIOR, CIRC. No.3**
PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)

La equidad de género es un derecho humano primordial, necesario para lograr sociedades tranquilas y equilibradas, capaces de desarrollarse de manera sostenible ante la misma sociedad. La diputada Lily Florentino, sostiene que este tema de equidad de género es una lucha que se tiene que hacer constante, como romper muros y paradigmas, sobre todo muchos conceptos de pasados. Lo que la motiva a formar parte de la Comisión de Asuntos de Equidad de Género, es que desde allí puede impulsar a un trato de equidad entre hombres y mujeres, sobre todo en aquellos que están en situaciones de vulnerabilidad, para que puedan tener igual condiciones de vida, tanto en lo personal, lo profesional, como en lo social, las mismas oportunidades al momento de elegir y ser elegidos, así como para ocupar puestos de trabajo, tener las mismas posibilidades de estudios que otros con mejores condiciones económicas, sin tomar en cuenta raza, color, credo, sexo, estado civil, edad, entre otras.

47

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Margarita Tejeda De La Rosa

**DIPUTADA PROVINCIA
SAN CRITÓBAL /CIRC. No.3**
PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)

48

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Desde su espacio en la Comisión de Asuntos de Equidad de Género, ha trabajado para cambiar el panorama del apoyo entre las mujeres en los diferentes ámbitos en los que se desempeñan. Es importante destacar que en la política de esta generación, especialmente en el Gobierno actual, se le está dando una fuerza importante al Género femenino, pues podemos evidenciar como muchas provincias del país tienen gobernadoras, traduciendo esto a que si es posible crecer y lograr propósitos sin los obstáculos de los paradigmas que limitaban a la mujer en los siglos pasados. Expresa siempre que las mujeres son más, ya que son madres, esposas, amigas, hijas, hermanas, trabajan y son capaces de lograr grandes cosas. Recomienda a las mujeres que se empoderen, que tomen las riendas y se esfuercen para llegar a sus metas.



Isabel De La Cruz Javier

**DIPUTADA PROVINCIA
SANTO DOMINGO /CIRC. No.3**

PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD)

Como parte de la Comisión de Asuntos de Equidad de Género, está comprometida con trabajar en su labor social y comunitaria orientada al sector “Mujeres”, también a los niños, niñas y adolescentes. Busca lograr crear políticas públicas que sean un eje transversal para el progreso y el apoyo que necesitan los menos afortunados. Lucha por la igualdad en conocimiento, trabajo y méritos de cada niña que luego se convertirá en una mujer y debe ser útil para su familia, para ella y la sociedad. Sus aspiraciones políticas la han llevado a mantenerse firme en un mundo donde era dominado solo por los caballeros y se ha posicionado con carácter firme, defendiendo sus posturas con respeto, responsabilidad y dignidad. Busca que dentro de la comisión se logren acciones que continúen en la mejora del estilo de vida de todas las mujeres dominicanas y del mundo.



Stamy Colón

**DIPUTADA PROVINCIA
SANTIAGO /CIRC. No.1**
PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)

50

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

La diputada Stamy ha asumido la tarea de abogar por leyes que resguarden y protejan este derecho. Su ingreso a la Cámara de Diputados se caracteriza por la firme convicción de fiscalizar y garantizar el cumplimiento de las leyes existentes en la constitución, así como la creación de proyectos innovadores que faciliten a las mujeres la consecución de la igualdad que merecen. Su enfoque no radica en competir con los hombres, sino en avanzar de la mano de la equidad respaldada por la ley. El primer paso en el Congreso la condujo a la Comisión de Género, donde, junto a sus compañeras, se propone trabajar incansablemente en la expansión de proyectos cruciales. Entre ellos, destaca la creación de más unidades de casas de acogida para proteger a mujeres víctimas de violencia. En el ámbito de la salud, su labor se centrará en la apertura de oncológicos regionales, con el objetivo de ayudar a las mujeres a prevenir, detectar y superar a tiempo el cáncer de mama y otras enfermedades que las afectan.



El papel fundamental en la promoción de la igualdad de género en la República Dominicana, es para colaborar, revisar, proponer y promulgar leyes que impulsen un país más justo e igualitario para todas las personas, independientemente de su género.

En resumen, la Comisión de Asuntos de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de la República Dominicana tra-

baja incansablemente para hacer realidad el mandato constitucional de igualdad de género. Su labor es esencial para avanzar hacia una sociedad en la que mujeres y hombres gocen de los mismos derechos y oportunidades, en línea con los principios fundamentales de la Constitución dominicana. Este principio fundamental guía los esfuerzos del país para construir una sociedad más justa e igualitaria.



LAS LEYES Y SUS APORTES A LA SOCIEDAD

Por: Rentería Montero Peña

"LA CAUSA INMEDIATA DE LA LEY ES EL JUICIO DEL LEGISLADOR, PERO LA REMOTA Y ÚLTIMA ES LA DIVINIDAD. LA AUTORIDAD, SOMETIDA A LA LEY, EDUCA AL CIUDADANO PARA QUE SEA VIRTUOSO Y OBTENGA LA FELICIDAD, QUE ES TAMBIÉN LA FINALIDAD ÚLTIMA DE LA LEY"

PLATÓN.-



A lo largo de la gestión legislativa que encabeza Alfredo Pacheco, desde agosto de 2020, la Cámara de Diputados ha aprobado decenas de proyectos de ley que no solo van en la dirección de proporcionar a la República Dominicana las herramientas legales necesarias, como marco regulatorio, sino que también tienen por finalidad beneficiar a la sociedad en su conjunto, en especial, a grupos vulnerables no visibilizados. Con ese ejercicio, el órgano legislativo, junto al Senado de la República, se erige como la columna vertebral, de los tres Poderes del Estado, en la tarea de fortalecer el Estado Social y Democrático de Derecho, consagrado en la Constitución Dominicana.



Personas con espectro autista

Entre los proyectos sancionados con el voto mayoritario de los miembros del órgano legislativo está el de Atención, Inclusión y Protección para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). La normativa persigue regular la atención, protección e inclusión efectiva en la sociedad de las personas con espectro autista, mediante la protección y garantía de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades. "Las personas con esa condición podrán recibir un diagnóstico y evaluación temprana, accesible y sin prejuicios, servicios con cobertura dentro del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), para recibir consultas clínicas y terapias de intervención especializada", establece uno de sus párrafos.



Casa de acogida para envejecientes

De igual modo, figura el que crea la Casa-Centro de Acogida Diurnas y Nocturnas para Personas Envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana. La ley tiene el objetivo garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores con la implementación de políticas públicas integrales, a través de su acogida, amparo y salvaguardándolos de situaciones de alto riesgo, reafirmando su dignidad y garantizando la protección de sus derechos fundamentales. "Este es un proyecto país, que viene a solucionar un problema con los envejecientes en la República Dominicana, ya que las familias son afectadas por esta situación, cada vez que los miembros de las familias deben dedicar grandes esfuerzos para la atención de los adultos, esfuerzos que pueden dedicar a actividades productivas", comentó su proponente Dionisio de la Rosa.



Lengua de señas

En el grupo de iniciativas aprobadas, también se cuenta el de Lengua de Señas de la República Dominicana. La pieza, autoría del diputado de la Fuerza del Pueblo, Tobías Crespo, busca reconocer el uso e inclusión de la lengua de señas como mecanismo oficial de comunicación de las personas con discapacidad auditiva. "Con el proyecto se busca certificar y capacitar a los intérpretes de lengua de señas debido a que en nuestro país no existe una institución que establezca de manera oficial qué es un intérprete", señaló el legislador "opositor". La propuesta legislativa dispone que el Estado adoptará las medidas positivas necesarias para que las personas sordas y sordociegas puedan ejercer los derechos que la Constitución y ley, sobre discapacidad, les confieren. Para ello, el Estado fomentará y apoyará actividades de investigación, enseñanza y difusión de la lengua de señas dominicana y la integración de intérpretes y guías intérpretes para el acceso a los servicios públicos y económicos de interés general.



Crédito educativo

La Dirección de Crédito Educativo, dependiente del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, es otro proyecto que tiene como blanco beneficiar a estudiantes de bachillerato. Esta pieza busca prestar dinero a jóvenes sin recursos económicos para que cursen carreras universitarias, tanto en el país como en territorios internacionales. "La Dirección de Crédito Educativo instaura un fondo millonario para financiar estudios de carreras, cursos técnicos y maestrías a jóvenes empobrecidos del país", explicó Agustín Burgos, proponente de la pieza. El artículo 11 de la iniciativa establece que el fondo de crédito educativo proporcionará los recursos económicos oportunos a estudiantes que deseen cursar una carrera universitaria, posgrado o cursos técnicos. Los recursos económicos del Fondo de Crédito Educativo para financiar a estudiantes provendrán de aportes gubernamentales.



Agricultura Familiar

A la larga lista se suma el proyecto de ley de Agricultura Familiar. Soraya Suárez, Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre en República Dominicana y proponente de la referida iniciativa, estableció que la misma procura que el país garantice la seguridad alimentaria, equilibre el presupuesto de la producción de los productos y asegure el agua a los agricultores.

"Esta fomenta el huerto en el hogar, la cosecha de productos alimenticios de calidad, por lo que se trata de una ley que tiene el apoyo de las instituciones del Estado que regulan la agricultura, el manejo del agua, así como de los organismos internacionales que velan por la alimentación sana y que esperan los agricultores", precisó la legisladora del oficialista Partido Revolucionario Moderno. La también presidenta de los Frentes Parlamentarios de Mesoamérica, sostuvo que la ley promueve la práctica de cultivar en familia y garantizar los medios de una vida digna para los trabajadores.



Incentivos fiscales a la aviación civil

Otra normativa aprobada es el proyecto de ley para el Fomento y Competitividad de la Aviación Civil Nacional, que establece una serie de incentivos a la aeronáutica y viajeros. La normativa, presentada por el Poder Ejecutivo, tiene el propósito de fomentar y aumentar la competitividad de la aviación civil en el país, estableciendo las condiciones pertinentes que logren los objetivos concretos en sectores claves de la economía. Además, busca instaurar nuevas rutas aéreas domésticas e internacionales, y aplicar exenciones de pago de impuestos a aeronaves, insumos, así como a la venta de vuelos con destino a República Dominicana, entre otros beneficios. Tras la promulgación de la ley, el director del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, aseguró que la misma "revolucionará el sector aeronáutico del país y creará mejores condiciones para afianzar el desarrollo turístico y abaratar el precio de los pasajes aéreos".

Otras iniciativas

56

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

En estos casi cuatro años, la Cámara de Diputados también aprobó numerosos proyectos de ley que revisten a la República Dominicana de nuevos marcos regulatorios para el control social. Entre estas se destacan: la Ley General de Aduanas, la Ley Medios Digitales del Poder Judicial, la Ley Regiones Únicas de Planificación y la ley que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia. También, la Ley de Extinción de Dominio, la Ley sobre Fideicomiso Público, la ley que Libera del pago del Impuesto Sucesoral los Recursos entregados por los Fondos de Pensiones Dejadados por una Persona Falle-

cida, la que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina. Además, la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos, la ley sobre Recurso de Casación, la Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil, la Ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana, la Ley Orgánica de Régimen Electoral, y la ley para la Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio.

¡ESTAMOS DE CERCA CON LA CIUDADANÍA!

EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (SIL)
PUEDES ENCONTRAR:



INICIATIVAS



COMISIONES



LEGISLADORES/AS



SESIONES
DEL PLENO



AGENDA
COMISIONES



RENDICIÓN
DE CUENTAS

WWW.DIPUTADOSRD.GOB.DO

ESCANEA EL CÓDIGO





**"La transparencia
en la gestión pública promueve
la participación ciudadana
y el control democrático"**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

Por: Ramón Méndez Acosta



"UN ANTES Y UN DESPUÉS DE LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. DESDE LA CREACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA EL AÑO 1844 DONDE SURGEN LOS PRIMEROS VESTIGIOS DE UN NUEVO ESTADO SOCIAL Y DERECHO PARA TODOS LOS DOMINICANOS, DANDO ORIGEN AL CONGRESO NACIONAL Y POR ENDE AL PODER LEGISLATIVO".

Ramón Méndez Acosta
Auditor General

Desde la fundación de la República Dominicana, el Congreso Nacional ejecutaba su presupuesto bajo la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, o sea, todos los desembolsos de gastos de pago de nómina de los señores legisladores, el personal de apoyo y los gastos administrativos por adquisición de bienes y servicios eran autorizados y fiscalizados por la Contraloría General de la República y los pagos eran efectuados por la Tesorería Nacional.

Bajo la estructura operativa anterior descrita, el Congreso Nacional y por ende la Cámara de Diputados no tenía autonomía

administrativa y presupuestaria. Es a partir del año 1997, es decir 153 años después que a través de la ley No. 46-97 que el Congreso Nacional y otras instituciones como el Poder Judicial, adquieren autonomía administrativa y presupuestaria producto de las iniciativas del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados dirigido para ese entonces por el destacado legislador Héctor Rafael Peguero Méndez. Situación posterior que vino a consolidar la institucionalidad administrativa de la Cámara de Diputados porque la referida ley No. 46-97 ordena la creación de las unidades administrativas y financieras necesarias para garantizar un ejercicio autónomo, transparente y operativo.

Resultados de la implementación de la Ley No. 46-97

La madurez institucional alcanzada por la Cámara de Diputados hoy día ha sido tan provechosa, que el Congreso Nacional no se quedó atrás en la nueva ola de Reforma y Modernización del Estado Dominicano dando como resultado una nueva estructura organizacional, ágil y moderna; la institución contó con la asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos colaterales internacionales, cuyos trabajos finales sirvieron de base para un nuevo reglamento interior, creando dos grandes áreas de apoyo a la gestión legislativa con sus plataformas tecnológicas y sus manuales operativos, formados en su conjunto por las Secreta-

rias General Legislativa y Administrativa respectivamente integradas a su vez por los departamentos y unidades de apoyo básicos para ejercer a plenitud su misión institucional. De manera sucinta y bajo los resultados de la implementación de la Ley No. 46-97, mostramos la estructura organizacional de la Cámara de Diputados.



Estructura Organizacional

La estructura organizativa de la Cámara de Diputados es el documento formalmente sometido y aprobado por la máxima autoridad de la Cámara que está compuesta por el organigrama y el Manual de Organización y funciones de la institución. Actualmente, la estructura que se describe a continuación sucinta, no limitativa acorde con el artículo 02 del Reglamento Interior.

Órganos Sustantivos

Asamblea de Diputados, Nivel Normativo, Representativo y Deliberativo.

Comisión General

Bufete Directivo, Nivel Normativo, Directivo y Administrativo, recae la Máxima Autoridad de la institución.

Comisiones permanentes, especiales y bicamerales.

Órganos Políticos

- Comisión coordinadora
- Bloques partidarios

Órganos de Apoyo

El nivel de apoyo a la gestión legislativa recae en la Secretaría General Legislativa y Secretaría General Administrativa apoyadas en los directores departamentales y encargados de divisiones, secciones y unidades técnicas operativas que garantizan un servicio de gestión eficaz, efectiva y transparente. El Manual de Organización y funciones, comprende la descripción de las funciones y responsabilidades de cada una de las unidades organizativas que integran la institución.

Destacados en la adhesión a los principios administrativos

Es a partir del año 2010 que surge un verdadero Estado Social y Derecho para todas las dimensiones con la promulgación de una de la constitución dominicana como la más avanzada en los derechos fundamentales de toda Latinoamérica. La Cámara de Diputados para darle fiel cumplimiento a su nuevo rol como misión constitucional de legislar y representar, se abocó co-



mo norte ser una institución pública transparente al servicio de los mejores intereses de la patria, ciñendo su actuación administrativa y legislativa al cumplimiento de los principios de administración pública: eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, económica y publicidad; con el sometimiento pleno al ordenamiento jurídico y constitucional como miembro del Poder Legislativo.

Principios Administrativos

1. Principio de Legalidad: Asumiendo como mandato supremo el artículo 6 de la Constitución el cual establece lo siguiente: "Todas las personas y los órganos que ejercen potestades públicas están sujetos a la Constitución, norma Suprema y fundamento del ordenamiento jurídico del Estado. Son nulas de pleno derecho toda ley, acto, decreto o resolución o reglamento contrario a la Constitución".
2. Principio de Transparencia: "Ordenamiento constitucional que establece el artículo 138 de la Constitución, este prin-

cipio promueve la publicidad de los actos administrativos de la Administración Pública" estableciendo el mandato de que todo dominicano tiene derecho a obtener informaciones del Estado de cualquier índole que no sean de Secreto Profesional o sensible a los intereses del Estado.

3. Principio de Igualdad: El artículo 39 de la Constitución establece que todos los dominicanos nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones públicas y privadas, estos gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de género, raza, religión, color, discapacidad, lengua, opinión política o condición social entre otros.
4. Principio de Eficiencia y Economía: Como un mandato supremo del artículo 245 de la Constitución que establece que los recursos públicos deben manejarse apegado a la eficiencia y eficacia de manera que se obtenga los mejores beneficios para la sociedad y el Estado mismo.

TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

Nuestros informes de auditorías están colgados en la página web de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.



¡Escanea el código y conoce más!





¿Cuenta la Cámara de Diputados con un Sistema Administrativo y de Control Interno que normen los procesos?

Con la aprobación del nuevo reglamento interno del 2010 se crean una serie de departamentos técnicos, tanto del área legislativa como del área administrativa que sirven de apoyo para que la Cámara ejerza a plenitud su misión constitucional.

Aprovechamos para destacar que dentro de la estructura organizacional se crea la Dirección: General de Auditoría Interna como responsable y líder del Control Interno administrativo, financiero y presupuestario, cuya misión es: "Fiscalizar en los términos previstos en la legislación y normativas de

Control interno y externo de la Administración pública de todo acto administrativo -financiero, transacción, documentos o expedientes que den lugar a reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico o que puedan tener repercusiones financieras o patrimonial de la Cámara de Diputados y sus dependencias, emitiendo el informe o dictamen u opinión correspondiente cuando proceda con el reparo o las recomendaciones de lugar". Es a partir del año 2010 que la Cámara de Diputados posee una estructura financiera y patrimonial sólida, esta cuenta en cada área

ya sea legislativa o administrativa con sus respectivos sistemas operativos, el "SIL Sistema de Información Legislativa", que guía al legislador y a los usuarios desde inicio de una iniciativa hasta que se convierte en ley o resolución y el SSAD (Súper Sistema Ares

Datos) que permite el manejo sistematizado de todas las operaciones financieras de los gastos administrativos y de tesorería. Un tercer sistema de administración de los servicios personales y pago de nómina se llama EIKON.



Conclusiones

La Cámara de Diputados ejerce una gestión transparente de rendición de cuentas, produce los estados financieros y patrimoniales, de Rendimiento Financiero y presupuestario en tiempos hábiles, estos son publicados y remitidos a los organismos de control y fiscalización externa como son la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Cámara de Cuentas. Esta institución sujeta su accionar administrativo y de ejecución presupuestaria apegado y

acorde con el marco legal del Sector Público y sus normativas internas como son Plan Anual de Compras, Manual de Compras y Contrataciones como lo ordena la ley 340-06 y otras normativas que nos aplican como ente público. Actualmente la Cámara de Diputados cuenta con instalaciones físicas de salones legislativos con modernas oficinas bien equipadas, confortables y restaurant acorde con estos tiempos modernos, que recrean y permiten un ambiente

de trabajo ameno, próspero y seguro tanto para todos los diputados como al personal de las áreas operativas. Así mismo, el personal de apoyo legislativo y administrativo goza de estabilidad laboral garantizando todos sus derechos consagrados en la ley No. 02-06 que crea la Carrera Administrativa del Congreso Nacional, contamos con un sistema de Seguridad Social y de Salud como se describe a continuación:

- a) Un primer régimen de Seguridad Social para los Señores Diputados contenido en la ley.

No. 340-97 y sus modificaciones ejercido a través del Instituto de Previsión Social del Congresista Dominicano (INPRESCONDO).

- b) Un segundo régimen para el servidor público de la Cámara de Diputados amparado en la ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social de Salud y Riesgos laborales para la República Dominicana.

- c) Un tercer régimen de Jubilaciones y Pensiones de Estado para los servidores públicos abarcado en la ley No. 379-81 que fueron excluidos en la ley No. 87-01.

La Cámara de Diputados cuenta con instrumentos normativos internos que guían el accionar operativo del área legislativa con sus manuales de técnicas legislativas y resoluciones o disposiciones administrativas que guían y rigen las actividades operativas administrativas, financieras y de servicios.



ESTABILIDAD LABORAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LEY NO. 02-06 DE CARRERA ADMINISTRATIVA
DEL CONGRESO NACIONAL Y SU REGLAMENTO NO. 01-06

Por: Fausto Polanco

ESTA LEY RECONOCE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CONGRESO CONTRAE CON SU PERSONAL LEGISLATIVO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO E INSTITUYE PRINCIPIOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD, LA EFICIENCIA, EL ADECUADO DESEMPEÑO, LA ÉTICA, LA HONESTIDAD Y MORAL PÚBLICA.

La estabilidad laboral en cualquier institución, sea pública o privada, le da seguridad al colaborador y satisfacción, lo que se refleja en un mayor compromiso con su labor del día a día, convirtiéndose, en muchos casos, hasta doliente de la misma, como si fuera parte de su patrimonio. Esto ocurre en la Cámara de Diputados, la cual cuenta con una empleomanía hasta de 40 años de labor y como se presentó en la pasada revista, en esta edición se resalta a los co-

laboradores que tienen entre 10 y 19 años en la institución de forma ininterrumpida. Cabe destacar, que muchos de los empleados de esta institución, tienen una historia que contar, pues han ido escalando poco a poco hasta llegar a posiciones privilegiadas que hoy resaltan con orgullo. En esta entrega de la revista han sido elegidos algunos colaboradores para narrar su historia desde su ingreso a la Cámara de Diputados, hasta la fecha. Además, se resaltan los nombres de todos los colaboradores con más de 10 años, hasta los 19 en la institución.

Muy pocas personas se mantienen por tanto tiempo en una institución, sea pública o privada, como es el caso de Elvita Peña, quien tiene 38 años laborando en esta Cámara de Diputados y siempre con una sonrisa. Elvita Peña hizo su entrada a la Cámara de Diputados el 1 de julio de 1986, ingresando con el presidente Hugo Tolentino Dipp, del Partido Revolucionario Domi-



38 años

Elbita Peña

Coordinadora de Contabilidad

nicana (PRD). Su labor inició como contadora del Restaurante del Congreso, desempeñándose con eficiencia en el departamento administrativo. A lo largo de los años, ascendió a través de diversos roles, consolidándose como una pieza fundamental en la estructura legislativa. Ocupó cargos como encargada de contabilidad en el Club del Legislador, auxiliar de auditoría y responsable del activo fijo. Su dedicación y habilidades no pasaron desapercibidas, y en el año 2017, bajo la presidencia de Lucía Medina, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) fue reconocida por su excepcional desempeño y promovida al cargo de coordinadora de contabilidad, por su trabajo arduo y compromiso con la excelencia. Elbita Peña, se constituye como un modelo de perseverancia y competencia en la Cámara de Diputados, demostrando constancia y dedicación en sus labores de casi 40 años.

19 años

**Leonel Santos
Reyes (Leo)**
Supervisor de Mayordomía

Leonel Santos Reyes, mejor conocido como Leo, es un ameno personaje, callado, trabajador y muy querido por todo el que le rodea. Llegó a los alrededores del congreso en el año 1992, como lustrador de zapatos o limpiabotas, no como empleado. Leo buscaba una zona que le resultara rentable económicamente en su labor de limpiabotas, para esto pensó en un lugar donde concurrieran muchas personas y qué mejor que La Cámara de Diputados, en esta institución tendría como clientes diputados, colaboradores, visitantes y prensa acreditada. Leo caminaba



mirando siempre hacia abajo, no porque se avergonzara de su oficio, sino porque se quedaba observando los zapatos de cualquier persona y ofrecerle sus servicios. En este oficio se mantuvo por 14 años, posteriormente por su forma respetuosa de trabajar, se ganó el favor y el cariño de los empleados, uno de estos era Félix Concepción, el asistente del diputado Alfredo Pacheco y es en 2005, en la primera gestión de Pacheco como presidente del órgano legislativo, fue nombrado como conserje. “Quien gestionó mi nombramiento aquí fue Félix. Días antes él me había prometido que me nombraría aquí. Una mañana Félix llegó y me vio limpiando zapatos y me dijo: Leo, pero qué tú haces aquí, ya tú estás nombrado, pasa por recursos humanos ya mismo”, contó Leo con emoción.

Dos años más tarde fue trasladado como conserje asignado al despacho de la presidencia y en 2020, fue nombrado como

supervisor interino de mantenimiento y en el hemiciclo, en cada sesión funge como asistente de mayordomía, un trabajo que le fascina. Dijo san Francisco de Asís: “Empieza haciendo lo necesario, después lo posible, y de repente te encontrarás haciendo lo imposible”. Esta frase describe el trayecto de Leonel Reyes, porque su transitar en esta institución ha sido de colaboración en todos los escenarios y hoy se encuentra realizando un trabajo que para él era imposible hace 20 años.

Hoy, casi dos décadas después, sigue con su caminar pausado, con su sonrisa tímida, y su forma respetuosa de trabajar. Leo aún mira hacia abajo, pero esta vez para recordar de dónde viene y luego mira hacia el frente, para ver hacia dónde va, y por los ejemplos que tiene, sabe que aún le queda mucho camino de crecimiento en esta institución.

EMPLEADOS DE 15 A 19 AÑOS EN INSTITUCIÓN

Con 15 años en la institución

Yudelka Novas Cuevas, Aneudy Sánchez Peña, Sarah Estela Ortiz Orozco, Selene Elizabeth Aquino Cuevas, Santa Rafaela Ma-

tos Guerrero, Laura Patricia Uribe Sánchez, Francina Ginette Conde Suriel, Frank Manuel Cleto Brazoban, Rosula Del Carmen Portes Ramos, Yohanna Mabel Jiménez Peña, Erica Jeorgina Pérez Pujols, María Yolanda Escalante, Johanna Esther Sandoval

Eugenia, Juan Bueno Holguín Cáceres, Reinaldo Cuevas Cuevas, Carmen Eliana Adames Coradin y Ramón Eduardo Jiménez Álvarez.

Con 16 años en la institución

Catalina Abreu Fuente, Martha Gregoria Díaz Martínez, Enemencia Soriano De La Cruz, Luz Esther Bueno Vásquez, Altagracia Urgemina Azcona Reyes, Elbido Antonio Guzmán Veloz, Magdalena Bido De Los Santos, Ernesto Sánchez Beltre, Yoselin Altagracia Rojas Peguero, Margarita Jiménez, María Altagracia Bueno Vásquez, Cruzleny Yber Santos, Wendy Cristina Pozo Valentín, Mirailis Argentina Alcántara Morillo, Mario Castillo De Jesús, Ramón Antonio Peña Meléndez, Josefita Méndez Volquez y Juan Antonio Contreras De León.

Con 17 años en la institución

Pedro Francisco De La Cruz, Carmen Lidia De La Cruz Martínez, Elba Angélica Chalas Lluveres, Ana Victoria Tatis Morel, Gloria Iluminada Escoto, Evelyn Ercilia Mateo Martínez, Germania María Vásquez Castillo, Santa Yolanda Pimentel, Jorge Perdomo Lara, José Antonio Ramírez Ramírez, José Luis Burgos Sánchez, Margarita María Abreu Capellán, Ernesto Eugenio Mendoza, Hilario Ortiz, Bolívar Bienvenido Reynoso Flete, Felicita Cueva Javier, Nancy Fabián De Alcántara y Migdalia Peña Fernández. Asimismo, Jeannette Castillo García, Margarita Jiménez Medina, Leonor Rodríguez López, Domingo Orlando Bonilla Teodo-

ro, Bocio Morillo, Yris Josefina Feliz Pujols, Ingrid Patricia Cuevas, Carmen Magnolia Díaz, Salomón Abreu, Rosa Inés Soto Castillo, María Orquídea Padilla Abreu, Marcia Natalicia Rivera Valenzuela, Joel Manuel Ramos Báez, Cristina Altagracia Arias De La Cruz, David Alberto Acosta Peña, Malge Rizek Ciriaco, Richar Hawer Díaz Tejada, Katty Mercedes Idelfonso Arias, Leonel Encarnación Carvajal y Juan Antonio Abreu Fernández.

Además, Francisco Javier Concepción Concepción, Yahaira Peña Cabrera, Giovanna Altagracia Cabrera Moran, Rosa Elvira Guillen Cuevas, Joan Manuel Francisco Suero, Cesar Augusto Rosario Castro, Juan Rafael Pérez Castillo, Silvio Peguero Martínez, Rafael Rodríguez Robles, Rosanna Del Carmen Pérez Díaz, Marlene Del Carmen Bueno Rodríguez, Haidee Magnolia Rojas Rojas, Santo Duvergé Pinales, Yris Urbáez Casilla Nicolás Reyes, Juan Reynoso, Juan Antonio Fernández Castillo, Edward Aquino Segura Pérez, Claudia Paola Fernández Pérez, Gilda Odette Cabrera Compres, Katherine Benoit Pérez, Juan Fernando López Gómez, Arelis González Brito, Mario Cotuí Castillo, Osvaldo Vásquez Castro, Luz Idania Betancourt De Herrera, Josefa Leonilda Ruiz Then y Glisse Del Carmen Rodríguez Sosa.

Con 18 años en la institución

Venecia García De Fernández, Luciano Antonio García Díaz, Mario María Marte Bueno, Adalgisa Rosario Mejía Crisóstomo, Juan

Pablo Peña, María Virgen Ortiz Moreno, Ana Argentina Castillo Castillo, Domingo Antonio Urbáez Mercedes Elpidio Antonio Bautista Rosario, Lidia Espinal Solis, Melva De La Rosa Peguero Rafael Paulino De Los Santos, María Altagracia Durán Fabián, Miguelina Del Carmen Rincón Gutiérrez, Inocencio Araujo Lorenzo, Eduardo Virgilio Lora Montero Ramón Villanueva Poche y Maribel Reinoso Piña.

También. Irene Margarita De La Cruz Ortiz, Miguel Ángel Infante Rosa, María Estela Pérez Lorenzo, Yngri Vaines Cuevas Ferreras, Petronila González Caminero, Clara Jacqueline Alcántara Acosta, Marina Rodríguez Peralta, Soraida Valdez Valdez, Ana Dolores Santa Lebrón, Arelis Justina Silverio Núñez, Pablo De Luna Pérez, Denisse Herrera Jiménez, María Frías, Esther Lorenzo Jorge, Josefina Mambru Martínez, Manuela Figueroa Ramos, Solanye Bocio De Los Santos, Patricia Mejía Grullón, Moralma De Jesús Brito y Lucila Alcántara.

Asimismo, Janeida Koverca Rodríguez Brea, Yomary Bisonó Alcántara, Miridis Pérez Medina Angely Carolina Guilbert Almánzar, Basilia Frias Lara, Yolaine Miguelina Taveras Veloz, Onely Estrella Polanco, Mercedes Batista Germosén, Iderva Kathiria Del Orbe González, Nancy Eloy Linares, Patricia Ramona Contreras Alcántara, Rolando Miguel Mata Caro, Estefanía Vásquez Figueroa, Johany Marlans Rincón, Jeniffer Victoria Carrasco Rodríguez, Noelia Figueroa Amparo,

Jose Miguel Guillen Agüero Yissel Idenice Familia González y Juan Manzueta Martínez. Otros son, Tomas Mariano Mariano, Randy Enmanuel Montero Romero, Jesús Zayas Rosso, Michael Báez Taveras, Manuela Cruz Bonilla, Zaira Altagracia Grullón Aude, Héctor Starlyng Mora Reyes, Leonel Santos Reyes, Kirssi Alfonsina Blanco Cruz, José Alfredo Soler Reyes, Kelvis Bonilla, Juliana Guerra Ubrí, Melvin Ramón León Moya, Rene Cruz Polanco Janny Elizabeth Rosado Martínez, Larissa Salvador Divison, Luz Martina Torres Torres, Yinet Indira Báez Mendoza, Leidy Teresa Pichardo Pérez y Yohanny Elizabeth Decena Soto.

Con 19 años en la institución

Juan De Jesús Vargas Martínez, Joaquín Antonio Hernández Tapia, Rosa Gilda, Rodríguez Almánzar, Michael García Ovalles, Matías Sánchez Díaz, Pablo Manuel Valdez Galán, Eudes Daniel Rivera Fernández, Amalia Altagracia Almonte Duran, Ana Consuelo Agramonte De Castillo, Ana Olivia Díaz Guzmán, Jhonatan Erison Del Rosario Espinosa, Robertino Ventura Sosa, Vianney Santiago Gonell Núñez, Junior Almonte Ramírez, Manuel Ramón Rodríguez De La Rosa, Yocelin Díaz De Galván, Dora Altagracia Matos De León, Yenis Margarita Novas Pérez, Nidia Altagracia Amador Duval, Gloris Mercedes Romero Medina, Diacelys Cuevas Medina, Annetty Marilal, Ramírez Peguero, Quecia Noemi Reyes Peguero, León Rijo Reyes, Carmen Dilenia, Polanco Canela y Eusebio Cristino Reyes Reyes.

En el ámbito del protocolo, diversas áreas de especialización incluyen el Protocolo de Estado, bajo la jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Protocolo Oficial ejercido por entidades autónomas y organismos gubernamentales centralizados, y el Protocolo Parlamentario, aplicado desde el Congreso Nacional.



De Izquierda a derecha: Miguel Reynoso, Hillary Mojica, Eudes Rivera, Teresa Ramírez, Martín de Coö, Kirssi Blanco, Olivia Betancourt, Juan Pérez, Isamar Martínez, Raúl Montilla, Sugely Román, Diva Gómez, Freddy Figueroa.



LESO NACIONAL



AÑOS DE SERVICIO Y PASIÓN

Por: María Camarillo

LA DIRECTORA DE PROTOCOLO, OLIVIA BETANCOURT, COMPARTIENDO CON NOSOTROS UNA PARTE DE SUS 25 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CÁMARA LEGISLATIVA.

María: ¿Cómo fueron sus inicios en la Cámara de Diputados?

Doña Olivia: Mi ingreso fue algo fortuito. Acompañé a una amiga que tenía conexiones con el presidente de ese entonces y terminé siendo entrevistada y enviada al departamento de Recursos Humanos. Desde el principio, se vislumbró mi destino en Protocolo, pero inicié en el despacho de presidencia.

María: ¿Cómo describirías sus primeros días en la institución?

Doña Olivia: Fue como pasar de un mundo desconocido a otro completamente nuevo. Todo era un desafío, pero también una oportunidad para aprender y crecer.

María: ¿Cómo ha evolucionado su papel en la Cámara de Diputados a lo largo de los años?

Doña Olivia: Inicialmente, trabajé en estrecha colaboración con el presidente, luego ascendí a oficial y finalmente asumí el rol de Directora de Protocolo en 2006. Ha sido un camino de constante aprendizaje y adaptación a los cambios.



Olivia
BETANCOURT
Directora de Protocolo



María: ¿Qué aspectos destacaría de su experiencia en Protocolo?

Doña Olivia: Desde el primer día que llegué hasta me perdí, porque no sabía dónde quedaba nada, incluso dije que escribiría un libro, “Mi paso por la Cámara de Diputados”, porque todo me llamaba la atención. Cada día es único y emocionante. Me costó aprender mucho, pero fue logrado. Desde brindar un servicio personalizado a los diputados hasta coordinar actividades oficiales, siempre hay algo que hacer.

María: ¿Cuál es el secreto detrás del éxito del departamento de Protocolo?

Doña Olivia: Mucho trabajo, nuestro compromiso y pasión por lo que hacemos. Trabajamos incansablemente para garantizar que cada evento sea impecable, anticipando cualquier contratiempo y abordándolo con entusiasmo. Nos convertimos en una familia, forjando lazos estrechos con quienes servimos.

María: ¿Qué logros la enorgullecen más durante su trayectoria?

Doña Olivia: Lo que más atesoro es el hecho de que esta profesión me gusta y desde mis inicios fui aprendiendo todo, tomando los cursos que daban, los diplomados y eso que aprendí se lo transmito a todo mi equipo. También fui reconocida como la empleada del año durante el primer mandato del presidente Pacheco y, recientemente, el premio al departamento del año. Son testamentos al arduo trabajo y dedicación de todo nuestro equipo. Sé que en cualquier momento me puedo ir tranquila

porque mis chicos están bien preparados y todo funcionará perfectamente y todo saldrá bien.

María: ¿Qué mensaje te gustaría transmitir a quienes aspiran a unirse al departamento de Protocolo?

Doña Olivia: Que se preparen, que aprendan y tengan verdadero deseo de trabajar en este departamento, porque aquí no hay tareas pequeñas. Cada tarea, por más insignificante que parezca, contribuye al éxito de nuestro trabajo, desde cargar una silla, hasta cargar un ataúd.

María: Gracias por compartir su inspiradora historia con nosotros. Ha sido un verdadero privilegio hablar con usted.

Doña Olivia: El placer ha sido mío. Gracias por esta oportunidad de expresar lo valioso de mi trayectoria en la Cámara de Diputados. Esto, lo que nosotros hacemos, es trabajar con muchísimo gusto y entregarnos a quien nos pida colaboración, con muchísimo gusto lo hacemos.

¿Están listos
para vivir de cerca la experiencia
de la realidad aumentada?

¡DESCARGA OVERLYAPP Y FORMA PARTE DE ESTE VIAJE!

600

Disponible en el
App Store

Disponible en
Google Play

QR code

Entrevista al diputado Jorge Hugo Cavoli,
de la Ley 61-23 sobre el Abigeato



PROTOCOLO PARLAMENTARIO

Por: Juan Pérez

He acumulado una experiencia de 17 años en el campo del protocolo, durante los cuales he tenido la oportunidad de desarrollarme progresivamente. A lo largo de mi trayecto, he recibido orientación y he aprovechado las oportunidades de crecimiento mediante un compromiso constante y un esfuerzo inquebrantable. Mi disposición a aprender de manera continua es un aspecto fundamental de mi enfoque, y dedico tiempo a profundizar y explorar a través de la lectura y la formación.

Es importante definir el término "protocolo" y quiero hacerlo de la forma más comprensible posible; el término protocolo se refiere a orden. En su esencia, el protocolo es el conjunto de reglas y normas que rigen la organización y el desarrollo de eventos for-

**Juan
PÉREZ**

Coordinador de Protocolo

males y oficiales. Estas reglas pueden estar establecidas por la legislación o basarse en usos y costumbres arraigados en la sociedad. El protocolo desempeña un papel esencial en la planificación y ejecución de actos solemnes, garantizando que se lleven a cabo de manera ordenada, respetuosa y significativa. La coordinación cuidadosa y la atención a los detalles son aspectos cruciales para el éxito de cualquier evento de este tipo.

Existe una confusión en el empleo del concepto "Etiqueta y Protocolo" es por ello que considero importante distinguir entre "etiqueta" y "protocolo". La etiqueta se refiere a las normas de comportamiento social, como el vestuario adecuado y las buenas maneras en la mesa, mientras que el protocolo se centra en las reglas que rigen eventos formales y oficiales, así como las relaciones diplomáticas y de alto nivel.

El ceremonial y el protocolo son dos conceptos interconectados que se aplican en situaciones formales y oficiales. El ceremonial se enfoca más en la organización y el simbolismo de los eventos, mientras que el protocolo se centra en las normas y reglas que gobiernan la conducta y las relaciones en dichos eventos. Ambos desempeñan un papel crucial en mantener la formalidad y el respeto en contextos y eventos importantes.

En el ámbito del protocolo, existen diversas áreas de especialización, cada una con su propia esfera de influencia y responsa-

bilidades. Estas áreas abarcan el Protocolo de Estado, que en nuestro país está bajo la jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Protocolo Oficial, que es ejercido tanto por entidades autónomas como por organismos gubernamentales centralizados, además, está el Protocolo Parlamentario, que se aplica desde el Congreso Nacional. También encontramos el Protocolo Deportivo, Protocolo Eclesiástico, y en aquellos países con sistemas monárquicos, se aplica el Protocolo Real.

Considero que la relación entre los departamentos de Protocolo y Comunicación es fundamental y le agrego el departamento de Seguridad, ya que, en mi experiencia, puedo confirmar que su colaboración estrecha es esencial en la planificación y ejecución de eventos importantes. Cada departamento desempeña un papel específico en la comunicación y el éxito del evento. El departamento de Comunicación se encarga de la comunicación oral, el departamento de Protocolo organiza la puesta en escena y la atención a detalles, y el departamento de Seguridad se ocupa de la protección física de las personas importantes.

En mi experiencia personal, desempeñar el papel de asistente protocolar en delegaciones parlamentarias internacionales representa un desafío significativo. Nuestra responsabilidad abarca la coordinación logística con las embajadas acreditadas en el país anfitrión, la gestión de la agenda, la comunicación constante con los delegados,

la garantía de la puntualidad y el cumplimiento del código de vestimenta, así como la coordinación del transporte y la gestión de los registros migratorios, que han adquirido mayor relevancia en la era post-COVID-19. Todo esto se hace con el objetivo de contribuir al éxito de la participación de la delegación en eventos de gran importancia a nivel internacional, que incluyen cumbres, foros, congresos, seminarios, ferias, entre otros.

Además, esta experiencia implica mantenerse actualizado sobre las nuevas tendencias en la organización de eventos, ya que, como en todas las áreas de la vida, el protocolo evoluciona con el tiempo, incorporando nuevas normativas y prácticas que debemos integrar en nuestra labor diaria.

El protocolo de estado es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado. Sin embargo, en el Congreso, interactuamos con las diversas entidades del Estado dominicano, destacándose la interacción con el MIREX. Un ejemplo reciente de esta interacción tuvo lugar durante la visita del excelentísimo señor presidente de la República de Surinam al Congreso Nacional.

La preparación de estos eventos requiere una extensa planificación y coordinación entre las direcciones de protocolo del Congreso y el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con la avanzada de la de-

legación visitante. Esto implica reuniones previas en el Congreso para afinar todos los detalles de la visita. Cabe resaltar, que, tanto en eventos solemnes como en actos oficiales, la planificación previa conlleva un esfuerzo significativo que a menudo se extiende durante meses, mientras que la ejecución tiene lugar en un solo día o, en algunos casos, dos o tres. La parte invisible de este proceso supera en complejidad y dedicación a la parte visible del evento.

A los jóvenes interesados en esta carrera, les recomiendo enfocarse en su formación, que se logra a través de la lectura y estudios especializados. Los invito a adentrarse en este apasionante mundo, donde se adquieren conocimientos valiosos. Además, deben comprender que esta profesión demanda, tolerancia, cortesía, discreción, empatía y mucha inteligencia emocional.

Para concluir, aquí les recomiendo algunas obras útiles:

1. Técnicas de organización de actos" por Carlos Fuente.
2. Protocolo Para Milenials" de Diana Rubio.
3. Protocolo para todos" por Fernando Fernández.
4. Técnica de Organización de eventos" de Dolores Sánchez González.
5. Sin Modales no hay maneras, de Cindy Pereira.



"Las instituciones transparentes fomentan la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil para resolver los problemas comunes"

CHINA

DESTACA LA FORTALEZA ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y ESTRECHA LAZOS DE COOPERACIÓN BILATERAL

81

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Por: Fausto Polanco



En una visita oficial a la República Popular China, una delegación de legisladores dominicanos encabezada por Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, fue recibida con elogios por parte del vicepresidente Han Zheng y el presidente de la Asamblea Nacional Popular, Zhao Leji. Durante los encuentros, se destacó la solidez de la economía de la República Dominicana, calificándola como la más robusta de Centroamérica y el Caribe. El vicepresidente Han Zheng resaltó la estabilidad económica del país caribeño, con un Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente 120,000 millones de dólares, una inversión extranjera directa anual que supera los 4,000 millones de dólares y remesas que alcanzan los 10,000 millones de



dólares. China considera la relación con la República Dominicana como muy positiva y expresó su compromiso de fortalecer aún más los lazos bilaterales que se establecieron desde el año 2018. Durante la visita oficial, la delegación dominicana sostuvo una reunión con el presidente de la Asamblea

Nacional Popular, Zhao Leji, donde se acordó profundizar el intercambio y la cooperación amistosa entre los órganos legislativos de ambas naciones. Zhao Leji expresó la apreciación de China hacia la posición de la República Dominicana de reconocer "una sola China", y se comprometió a fortalecer



la cooperación en diversos foros internacionales. El gobierno de China realizó una significativa donación de 120 ambulancias para fortalecer el sistema de salud de la República Dominicana. Esta acción subraya la colaboración práctica entre ambos países y refleja el espíritu de amistad y apoyo mutuo. En nombre del presidente Luis Abinader, Alfredo Pacheco expresó su agradecimiento al pueblo chino por el continuo respaldo desde el inicio de las relaciones diplomáticas. Destacó especialmente la colaboración en la lucha contra la pandemia del COVID-19, agradeciendo el suministro de vacunas durante los años 2021 y 2022. La delegación de diputados dominicanos reafirmó su compromiso de consolidar las relaciones bilaterales.

Ambos líderes políticos coincidieron en la importancia de acelerar la alineación de las estrategias de desarrollo de sus países y fortalecer la cooperación dentro de la iniciativa de las Nuevas Rutas de la Seda. Además,

se anunció un acuerdo bilateral para fortalecer la colaboración en áreas clave como la producción agrícola, maquinaria, promoción económica y comercial, así como la capacitación de personal. La República Dominicana y China establecieron relaciones diplomáticas el 1 de mayo de 2018, y desde entonces, han logrado avances significativos en sus vínculos políticos, económicos y culturales. La visita de la delegación dominicana refuerza el compromiso de ambas naciones de trabajar juntas para construir un futuro de prosperidad y cooperación mutua.

En esta visita oficial también le acompañan los voceros: Julito Fulcar; Luis Henríquez y Saury Mota y los diputados Rogelio Genao, vicepresidente del grupo Parlamentario Dominico-Chino; Lucrecia Santana; Sandra Abinader, Dolores Fermín; Román de Jesús Vargas y Benedicto Hernández. así como Briunny Garabito, embajador dominicano en la República Popular de China.





CENTRO DE REPRESENTACIÓN

VÍNCULO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA

Por: Olimpia Méndez

Desde la Cámara de Diputados de la República Dominicana, surge el Centro de Representación como un canal institucional democrático, cuyo propósito es informar, comunicar y vincular a la ciudadanía con sus legisladores. Este proyecto nace con la firme meta de respaldar la consolidación de la función de representación del Congreso Nacional.

Funciones y Vinculación Ciudadana

El Centro desempeña un papel clave al fortalecer los mecanismos de vinculación de la Cámara de Diputados con la sociedad. Su enfoque se centra en promover la participación sistemática de todos los sectores, permitiendo a los diputados ejercer eficientemente su función de representación. Las funciones incluyen:

Olimpia
MÉNDEZ
Directora del
Centro de Representación



- **Contacto Directo con Diputadas y Diputados:** Canalización de propuestas, opiniones, peticiones y sugerencias, abriendo la puerta para la presentación de proyectos de ley, cambios en la formulación de proyectos existentes, oposición a la aprobación de leyes, y propuestas de resolución.
- **Canalización de Peticiones y Asistencia:** Facilita el acceso a comisiones permanentes, especiales y bicamerales para presentar propuestas de ley, proponer cambios, apoyar u oponerse a proyectos de ley, y presentar propuestas de resolución.
- **Tramitación de Reuniones y Encuentros:** Proporciona una vía para presentar opiniones, sugerencias y peticiones de manera menos formal que una propuesta, ampliando así las voces y la diversidad de la sociedad.
- **Asistencia Ciudadana en Protestas:** Ofrece apoyo y asistencia ciudadana durante manifestaciones, abordando temas como educación, las tres causales, Loma Miranda, 30% AFP, Provida, Los Cañeros, y Los Pensionados, entre otros.
- **Información para Participación en Vistas Públicas:** Facilita información



De Izquierda a derecha: Wilton Lugo, Jeniffer Carrasco, Olimpia Méndez, Rosanna Pérez, Félix Pequero; **Segunda fila:** Catherine Troncoso, Mónica Taveras, Luis Prieto; **Tercera fila:** Guillermo Bobadilla, Mirailis Alcántara y Johanna Torres.

para que la ciudadanía participe en vistas públicas y presente sus opiniones, sugerencias y peticiones.

- **Visita Guiada a la Cámara de Diputados:** Brinda la oportunidad a grupos de ciudadanos y jóvenes de conocer directamente las funciones, atribuciones, estructura y organización de la Cámara de Diputados.

Programas de Educación Ciudadana y Oferta Formativa

El Centro de Representación también destaca por sus programas educativos, diseñados para fomentar el conocimiento sobre las funciones y atribuciones de la Cámara de Diputados y del Congreso de la República. Estos programas incluyen:

- **Programas de Educación Ciudadana:** Dirigidos a promover un mejor entendimiento de las funciones y atribuciones del Congreso, así como de las prácticas parlamentarias y la formación ciudadana en democracia, derechos fundamentales y educación cívica.

- **Oferta Formativa del Programa de Educación Permanente:** Aborda te-

mas relacionados con la Constitución y la Cámara de Diputados, ofreciendo talleres sobre elementos esenciales en la Constitución, principios del constitucionalismo dominicano, derechos ciudadanos, mecanismos de participación ciudadana, entre otros.

- **Curso Virtual sobre la Cámara de Diputados:** Disponible para ciudadanos en general, busca ampliar el acceso a la información sobre las funciones y la formación de leyes.
- **Diplomados Presenciales:** Se han impartido diplomados en Derecho Constitucional, Derecho Procesal Penal, entre otros, tanto presencialmente como a través de cursos virtuales. El Centro de Representación es, sin duda, una pieza fundamental en la interacción entre la Cámara de Diputados y la ciudadanía, brindando un espacio para la participación activa, la formación educativa y el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana. Accede a sus servicios visitando las instalaciones o electrónicamente a través de la página:

www.camaradediputados.gob.do.



VISITAS GUIADAS

CONOCE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESDE ADENTRO



LUN A JUE:
8:00 A.M. A 4:00 P.M.
VIE:
8:00 A.M. A 1:00 P.M.



809-535-2626
EXT. 4071/3003/3601



RDLEO21@HOTMAIL.COM

GANADEROS RESALTAN ESFUERZOS PARA APROBAR HISTÓRICO PROYECTO DE LEY CONTRA **EL ABIGEATO** CUATRERISMO

Por: María Camarillo



Abre la aplicación Overly
y escanea esta imagen.







Jorge Hugo Cavoli Balbuena
Diputado Provincia María Trinidad Sánchez



Con la finalidad de buscar un instrumento legal que proteja a los ganaderos de hechos delictivos que atentan contra su actividad económica, el diputado Jorge Cavoli presentó el Proyecto de Ley de Abigeato (Cuatrерismo) que busca establecer un marco legal que condene la sustracción de ganado y materia prima en las fincas y haciendas del país. El diputado Cavoli, proponente de la iniciativa, explicó que el abigeato es el delito punible que consiste en la sustracción de ganado mayor o menor, no estaba tipificado de manera específica en la legislación dominicana.

EL PROYECTO PROPONE SANCIONES QUE VAN HASTA LOS 10 AÑOS DE PRISIÓN PARA QUIENES COMETAN ABIGEATO, BRINDANDO ASÍ UNA PROTECCIÓN LEGAL NECESARIA PARA LOS PRODUCTORES GANADEROS.

En una entrevista, destacó el apoyo significativo recibido por parte de los ganaderos de todo el país para lograr esta pieza legislativa. Agradeció a los productores por comprender la importancia de este proyecto y acompañar a los legisladores para su aprobación unánime en dos lecturas consecutivas en la Cámara de Diputados.



¿Cuál es la motivación detrás de su propuesta del Proyecto de Ley de Abigeato en República Dominicana?



1

Respuesta: La motivación principal es abordar un vacío legal que existía en nuestro país respecto al abigeato, un delito que afecta gravemente a los ganaderos. Mi conocimiento profundo de la ganadería me llevó a proponer esta ley para brindar protección legal a los productores y sus activos, buscando así preservar la estabilidad económica y emocional de las familias dedicadas a esta labor.



¿Cómo percibe el apoyo de los ganaderos y del sector en general hacia el Proyecto de Ley de Abigeato?

2

Respuesta: El apoyo ha sido abrumador y muy gratificante. Antes de este proyecto, el abigeato era un concepto desconocido en la República Dominicana. Sin embargo, tras un arduo trabajo de socialización, los ganaderos entendieron la importancia de esta iniciativa. Han trabajado junto a los legisladores para que conozcan y respalden el proyecto, mostrando así un compromiso sólido con la protección de sus actividades.



¿Cuáles son las medidas específicas que propone su Proyecto de Ley para prevenir el abigeato?

3

Respuesta: El proyecto establece el abigeato como un delito punible con penas que van hasta los 10 años de prisión. Se aborda de manera integral, considerando distintas modalidades de abigeato, no limitándose solo al cuatreroismo. El objetivo es proporcionar un marco jurídico completo y actualizado que proteja eficazmente a los ganaderos y a sus activos.



Hemos conocido sobre su interés en el agroturismo. ¿Cómo cree que el desarrollo del agroturismo puede impactar la economía de República Dominicana?

4

Respuesta: El agroturismo ofrece una oportunidad única para diversificar la oferta turística del país. Más allá de las playas, República Dominicana puede mostrar su rica producción agrícola y ganadera. Esto no solo atraerá a nuevos turistas interesados en experiencias culturales y agrícolas, sino que también generará ingresos adicionales para la economía, fortaleciendo sectores clave y creando empleo en áreas rurales.

Viene de la página anterior



¿Cuáles son sus aspiraciones a largo plazo, en el ámbito económico, considerando su liderazgo en el sector ganadero?

5

Respuesta: Busco que el sector ganadero se sienta representado y beneficiado por mi gestión. Quisiera mostrar resultados tangibles que contribuyan al desarrollo económico y social. Construir un liderazgo sólido basado en el servicio y el aporte significativo al país es mi principal objetivo.

93

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



CONVERSANDO CON LOS GANADEROS

Eric Rivero: es presidente de la Asociación Dominicana de Productores de Leche (APRO-LECHE), presidente de la Coop. Agrop. y Servicios Múltiples de los Prod. de Leche (COOAPRO-LECHE), ganadero y avicultor, el nombre de su hacienda es **“Hacienda La Bobia”**, ubicada en la carretera La Victoria, Mata Redonda, Santo Domingo Norte.



Cuéntenos un poco sobre su labor en la ganadería



1

Respuesta: Soy productor de leche, prácticamente, he dedicado toda mi vida a esta actividad. He estado involucrado en los gremios de productores desde el Patronato Nacional de Ganadero, del cual fui presidente. Actualmente, presido la Asociación Dominicana de Productores de Leche (APROLECHE) y he ocupado el cargo durante los últimos 14 años. También fui presidente de la cooperativa APROLECHE y soy presidente fundador de COMFENAGRO. He estado vinculado a los gremios del sector agropecuario por varias décadas. Además, en los últimos 3 años, he desempeñado el papel de asesor agropecuario del presidente constitucional Luis Abinader Corona.



¿Qué medidas de seguridad toman los ganaderos para protegerse y prevenir este delito?

2

Respuesta: A lo largo de décadas, se han realizado diversos esfuerzos en colaboración con la Policía Nacional. Se han establecido unidades anticuatreros en todo el país, y grupos de productores se han unido en comunidades para gestionar su propia protección. Sin embargo, existía una laguna en la legislación, la cual ahora se está abordando con la propuesta legislativa. Con esta iniciativa, se establecerán sanciones que disuadirán a los delincuentes y fortalecerán la protección del ganado.



¿Podría hablarnos sobre el abigeato y los motivos que están detrás de este delito en el país?

3

Respuesta: Hemos vivido día a día los desafíos y contribuciones de los productores de leche durante muchos años. Uno de los problemas más graves que enfrentamos es el abigeato, el robo de ganado en sus diferentes modalidades. Esta ley que estamos respaldando, propuesta por el diputado Cavoli, aborda este problema de manera significativa. El abigeato es una de las principales causas de la deserción ganadera en todo el país.



¿Ha sufrido usted pérdidas económicas debido a este delito?

4

Respuesta: Personalmente no he sido afectado, pero como representante ganadero en diversas instituciones, he sido testigo de esta tragedia. A diario, hay productores que sufren robos de ganado en diversas formas. Este tipo de delito impacta de manera significativa a quienes tienen la vocación de producir, ya que va más allá de un simple robo. El robo de ganado afecta la forma de vida de una familia, robándoles incluso la esperanza. Por eso, esta ley es de vital importancia.

95

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



Sabemos que el diputado Cavoli actuó de manera urgente para que en el Senado sea efectiva la ley. ¿En qué beneficia esta iniciativa a los ganaderos?

5

Respuesta: El diputado Jorge es un amigo de toda la vida, ligado al campo y las vacas. Esta iniciativa refleja su compromiso con las necesidades de todo un sector del país. Entiendo que la propuesta fue aprobada en primera lectura de manera unánime y también fue aprobada en el Senado. Jorge ha plasmado en este proyecto una necesidad nacional para preservar uno de los sectores más históricos, la crianza de animales. Esta ley marca un antes y un después para la protección de nuestra cultura ganadera, que ha sido lastimada en ocasiones anteriores.

Arcadio Arismendy Rodríguez: presidente de la **Federación de Ganaderos del Cibao Central y Nordeste (FEGACIBAO)**, vicepresidente de la Asociación Dominicana de Productores de Leche (APROLECHE) y ganadero; su finca es “La Florentina”, ubicada en Pontón, La Vega.





¿Cuántos años lleva dedicado a la labor de ganadero?

1



Respuesta: Buenas tardes. Tengo más de 35 años como ganadero, y puedo decir que ha sido una experiencia enriquecedora. Trabajar en el campo, enfrentando las dificultades para producir, es un desafío que los productores ganaderos asumimos con gusto. Para nosotros, no hay terreno que no podamos aprovechar.



¿Qué aspecto ha fortalecido especialmente en su labor como ganadero?

2

Respuesta: En mi caso, mi finca se dedica a la producción de leche, y ese es nuestro punto fuerte. Sabemos que al ofrecer nuestra producción de leche, estamos proporcionando a la ciudadanía un alimento de calidad, esencial para sus necesidades. Además, también nos esforzamos por producir carne de buena calidad, asegurándonos de que las personas estén bien alimentadas con productos provenientes de nuestro ganado. Creemos que la calidad de los productos que ofrecemos es fundamental para el bienestar de la población.



¿Podría comentarnos sobre el daño que causa el robo de ganado, especialmente a los pequeños y medianos productores?

3

Respuesta: El robo de ganado es un problema significativo, y afecta de manera particular a los pequeños y medianos productores. Como presidente de una federación que dirige a unos 3240 productores, puedo decirles que es una realidad que enfrentamos casi a diario. Este delito despoja a los pequeños y medianos productores de sus bienes de manera constante. Hemos recibido quejas y hemos presenciado el dolor de estos productores que ven cómo sus animales son robados.

Hemos estado sufriendo estos daños durante muchos años, y la falta de una ley que nos proteja agrava la situación. Cuando llevamos a los tribunales a quienes roban o dañan nuestros animales, nos encontramos con la limitación de que los jueces no cuentan con las herramientas necesarias para condenar a los culpables.

En este sentido, vemos esta nueva ley como nuestra esperanza.

Personalmente, he sido testigo de situaciones desgarradoras, como el robo a pequeños productores que dependen de sus 10 vacas para sostener a sus esposas, hijos y toda su familia.

Despertarse un día y encontrar el corral vacío es triste y doloroso. Lo más lamentable es que, aunque sepamos quién robó el ganado y qué hizo con él, no haya manera de condenar al delincuente. Esta ley, impulsada por la iniciativa del diputado Jorge, se presenta como una esperanza para nosotros. Agradecemos a Jorge por haber tomado la iniciativa de promover un proyecto de ley de esta magni-

tud. Creo que hay pocos proyectos de ley que beneficien tan directamente al consumidor, al productor y a la gente del campo, especialmente a aquellos que trabajamos día a día en la ganadería, donde la labor es realizada en familia, con el esposo, esposa e hijos involucrados. La mayoría de los productores en nuestro país son pequeños y dependemos de esta pequeña producción para nuestro sustento diario.



Manuel Antonio García Faña: ganadero y propietario de **AGROCOMERCIAL**, su finca está ubicada en Las Gordas y en El Yayal, Nagua. Los ladrones empezaron a robar a 6 ganaderos, incluyéndome a mí, en la zona de Nagua y fui afectado con más de 600 /700 cabezas de ganado. Estamos en la Justicia peleando el caso, vamos a ver si podemos condenar a los delincuentes que cometieron este hecho. Espera que sea promulgada esta ley para que se haga justicia a los ganaderos que han sufrido estas graves y tormentosas situaciones y se le aplique la ley a quienes hurtan ganado a nivel nacional.





Isaac Antonio Victoria Tejada: ganadero, productor de leche y carnes, Ing, Civil, su finca es “**Rancho Victoria**”, ubicado en La Capilla- Pozo Hondo, Cabrera. Estuvo en la entrevista con dos de sus tres hijas, Chantal Victoria y Rebeca Victoria, quienes se encargan del Rancho junto a su padre. Ing. Civil, Ganadero, hace 21 años vive de la actividad ganadera, dejando de un lado la profesión de ingeniero, ya que ha hecho profesión dentro de la ganadería. Expresa que junto a su familia están sumamente involucrados en el mundo de la ganadería. Creemos en el campo, nuestras raíces son fuertes siendo una 5ta. generación de una misma familia que ha labrado la tierra y se ha dedicado a lograr productos de calidad en la ganadería.





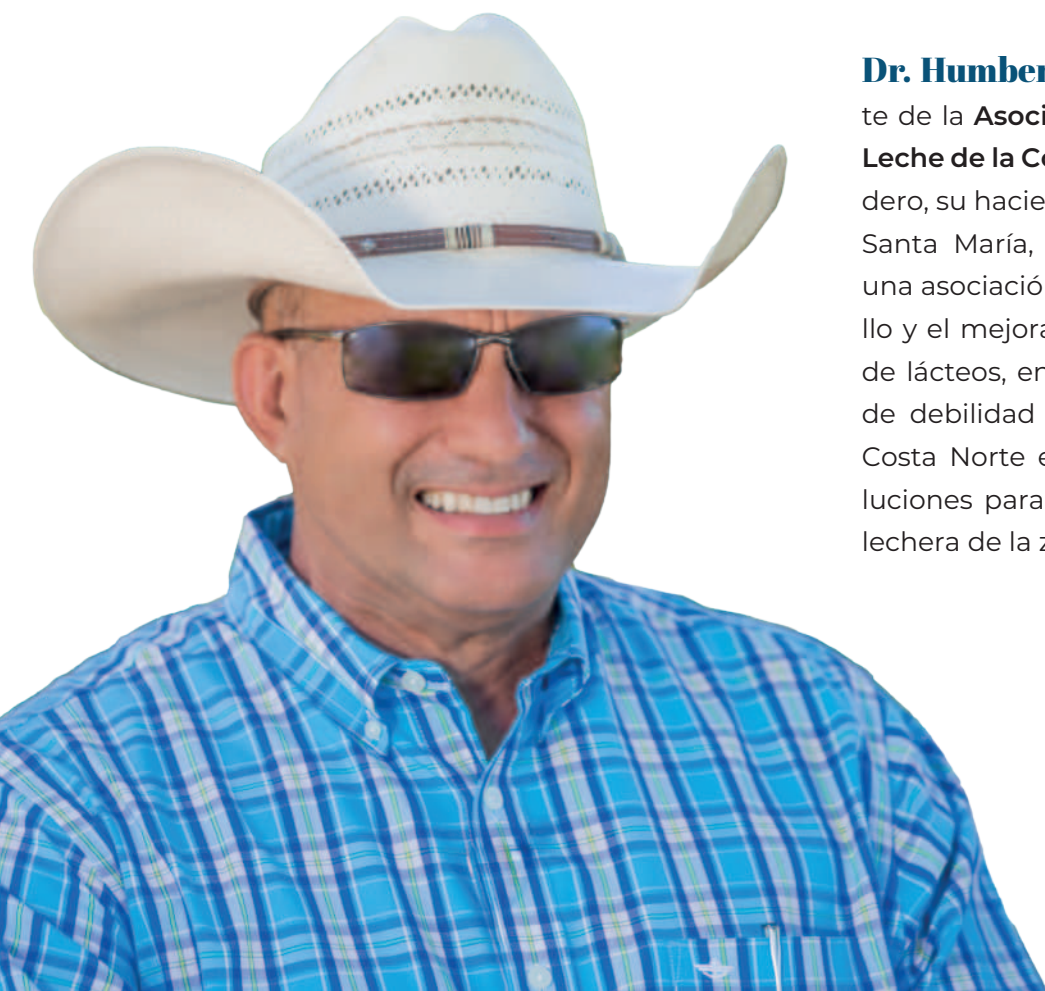
Henry Ruíz Peña: director **Regional del Nordeste del sector ganadero**, médico Veterinario y ganadero, su finca está ubicada en El Pujador, San Rafael, Cabrera. Tenemos asociaciones y cooperativas ganaderas de diferentes zonas, con las cuales trabajamos en conjunto para el mejor desarrollo y apoyo de nuestra comunidad pecuaria.

Victor Manuel Gonzalez: médico veterinario, **ganadero y productor de carnes**, tiene fincas ubicadas en Nagua, Cabrera y Río San Juan. Nos sentimos muy contentos con la iniciativa del diputado de nuestra provincia, Jorge Cavoli; un ganadero y luchador. Agradecemos su esfuerzo y nos contenta que haya encontrado el apoyo. Quizás quienes desconozcan de qué se trata el abigeato, no le den la misma importancia, sin embargo, nosotros sabemos que es un tema de interés nacional, conociendo la relevancia que tiene el sector agropecuario.





Luis María Sánchez Fale-
tte: subdirector de la **Direc-**
ción General de Ganaderos,
es ganadero y productor de
Carnes y Leche, su finca está
ubicada en la carretera Abreu
#100, Cabrera. La Dirección
General de Ganaderos es una
institución que se encarga
de trazar y ejecutar la política
pecuaria y promover el desa-
rrollo del sector agropecuario
del país.



Dr. Humberto Alonzo: es presiden-
te de la **Asociación de Productores de**
Leche de la Costa Norte, también gana-
dero, su hacienda es “La H5” ubicada en
Santa María, Cabrera. APROLECHE es
una asociación que fomenta el desarro-
llo y el mejoramiento de la producción
de lácteos, enfrentando las situaciones
de debilidad que se van dando en la
Costa Norte e implementa nuevas so-
luciones para potencializar la industria
lechera de la zona Norte y el país.

A lush tropical background featuring dense green foliage, including palm trees and a large, dense bush of green leaves with small red flowers. The scene is brightly lit, suggesting a sunny day.

LA SEGURIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por: Keynny Fernández Pacheco

HAY QUIENES DICEN QUE ENCUENTRAN “UN LUGAR SEGURO”, EN PERSONAS CUYAS ACTITUDES SE DEMUESTRAN EN SUS ACCIONES, PERSONAS QUE EXHIBEN SU CALIDAD HUMANA A TRAVÉS DE UNA SONRISA CUANDO TE RECIBEN, SIN EMBARGO, **¿REALMENTE SABES QUIENES SON ESTAS PERSONAS?**



Los militares son un grupo de hombres y mujeres altamente entrenados que desempeñan un papel fundamental en la seguridad y defensa de un país. Su capacidad para trabajar en equipo, disciplina y compromiso con el deber, a menudo dan lugar a hazañas increíbles. Se enfrentan a desafíos extremos, misiones arriesgadas y situaciones de alta presión, demostrando valentía y determinación. Además, su capacidad para adaptarse a diversas situaciones y su amplio rango de habilidades, los convierten en un recurso invaluable en tiempos de crisis. Su dedicación y sacrificio son un testimonio de su increíble servicio a la nación.

Militares, aquellos que con valor y dignidad, consagran la mayor parte de su tiempo a cuidar nuestro personal e instalaciones. Quienes con gran esfuerzo, desde la salida del sol, hasta el ocaso, muestran el correcto

desempeño de sus funciones con gracia y amabilidad. Grandes seres humanos, padres de familia que brindan confianza y seguridad día tras día sin importar la circunstancia.

Los grandes actos de amor y empatía, se encuentran ocultos a simple vista. Lo vemos en un saludo, en el buenos días con el que nos reciben, la amabilidad con la que nos tratan y la cortesía con la que nos despiden. En la Cámara de Diputados, siempre optamos porque nuestros colaboradores reflejen sus mayores virtudes, implementen el liderazgo y sean un ejemplo a seguir para quienes los observan con admiración. Son sus significativos actos de grandeza y compromiso por siempre hacer lo correcto, los que hacen de ellos grandes seres humanos; que sin importar la procedencia institucional, rango o naturaleza de su labor, siempre optarán por brindar “Un Lugar Seguro”.



De izquierda a derecha: Tte. Cor. Virgilio Solís Sanchez, ERD. - Coronel José Luis Santos Almonte, M.M., ERD., (DEM) - Mayor, Juan Francisco Hernández Morel, FARD. - 1er. Tte. Aneury Valentín Reyes Cosma, ERD - Sgto. Mayor, Belarminio Jiménez Suero, ERD. y el Capitán, Miguel Ángel Ramón Familia, ERD.

13 AÑOS

105

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

DE TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LIC. VALENTÍN REYES COSMA
1ER. TTE. ERD | DPTO. SEGURIDAD

En mi trayectoria por este departamento de Seguridad he adquirido bastantes conocimientos, los cuales han forjado mis pasos a lo largo de los años. Desde mi llegada a la institución, el 17 de agosto del 2010 en ejercicio de funciones como asistente del General Retirado José M. Rodríguez Espinal, encargado del departamento en aquel tiempo, me dediqué a ob-



tener conocimientos sobre las gestiones administrativas y del departamento mencionado. Con el paso de los años, la Cámara de Diputados, me ha hecho adquirir una perspectiva única y multifacética. He sido receptor de habilidades analíticas, capacidad para resolver conflictos y comprensión profunda de las leyes y regulaciones establecidas.

Por otro lado, me ha permitido cultivar la disciplina, practicar el liderazgo y mantener la resiliencia en situaciones desafiantes. Me ha moldeado para ser un individuo que enfrenta los desafíos con un enfoque estratégico y una sólida ética de trabajo, permitiéndome aportar, al primer poder del estado una visión única y valiosa. La Cámara

de Diputados es una institución que ofrece diversidad y oportunidades de crecimiento personal y profesional a sus colaboradores; hazaña que sin lugar a duda siempre exaltaré.

Dando primero siempre gracias a Dios, en esta prestigiosa institución, tuve la coyuntura de optar por el título de Licenciado en Derecho, de igual forma, agradezco encañonadamente el apoyo y confianza que las siguientes personas han depositado en mí, a lo largo de los años. Es un honor para mí resaltar sus nombres: Lic. Alfredo Pacheco Osoria, Lic. Gruby Méndez, Lic. Rosa Pimentel, Lic. Nidia Amador, el Sr. Félix Concepción, Sra. Jacqueline Frías, Dra. Amalia Almonte, Sr. Edward Pérez y ese gran equipo del área administrativa de esta institución.

Siempre he pensando que es de sabios ser agradecido, por tal razón, expreso mi enorme gratitud al Coronel José Luis Santos Almonte, quien desde su llegada, ha sido un maestro de maestros; cuyas enseñanzas se han reflejado en sus sabios consejos y su gran talento para gestionar y dirigir, por sus aportes a mis compañeros de trabajo en el departamento: Lic. Ramón Familia, Lic. Junior Soriano, Virgilio Solís, Juan Francisco Morel, Belarminio Jiménez y demás militares, que ejercen su función día a día mostrando su arduo compromiso e interés para conseguir que nuestro Departamento de Seguridad se fortalezca en unidad y valentía para servir con honor a nuestra patria.

El aprendizaje me ha forjado y las vivencias me han llevado a resistir, insistir y jamás desistir.



SIGUE NUESTRAS
TRANSMISIONES
EN VIVO

🔍 Cámara de Diputados RD

¿Están listos

para vivir de cerca la experiencia
de la realidad aumentada?

¡DESCARGA OVERLYAPP Y FORMA PARTE DE ESTE VIAJE!



EL IMPACTO DE LA JUVENTUD

108

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Por: Argenlery González Acosta

LA REPÚBLICA DOMINICANA ESTÁ SIENDO TESTIGO DE UN CAMBIO REVOLUCIONARIO, ENCARNADO POR UNA NUEVA GENERACIÓN DE DIPUTADOS JÓVENES, SU ENTRADA EN LA ESCENA POLÍTICA PLANTEA INTERROGANTES SOBRE SU IMPACTO Y EFECTIVIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES. ¿CÓMO ESTÁN ESTOS LEGISLADORES INFLUYENDO EN EL RUMBO DEL PAÍS?

Que hacemos fuera de la Cámara de Diputados...



Omar Fernández

Distrito Nacional, Circunscripción No. 1 –
Fuerza del Pueblo (FP)
(32 Años de Edad)

Me enfoco en estar involucrado con las comunidades y juntas de vecinos, manteniendo un constante diálogo. Durante épocas festivas, como Navidad, organizamos eventos y agasajos. Hace poco estuve apoyando, también algo en lo que creo mucho, que es la industria de los videojuegos, yo soy gamer. Fui co-proponente incluso de un proyecto que impulsa la industria del deporte electrónico en la República Dominicana de Orlando Jorge Villegas, diputado del PRM. Además, abrazo la causa de los animales, participando en reuniones con la Procuraduría General y el Ministerio Público para mejorar su protección, contribuyendo a refugios y asegurando condiciones óptimas para animales callejeros.



Carlos Alberto Amarante

Provincia Espaillat
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
(32 Años de Edad)

Cada año realizamos el Foro Provincial de Juventud donde bachilleres y grupos organizados exponen sus ideas sobre lo que quieren que sus legisladores hagan por la comunidad, también me gusta socializar con el sector productivo de la provincia como las asociaciones de huevos, pollo y otros para saber de qué manera apoyarles.

**Orlando Salvador Jorge**

Circunscripción 1 Distrito Nacional
Partido Revolucionario Moderno (PRM)
(32 Años de Edad)

Siempre he dicho que, para ser un buen político en la República Dominicana, hay que tener un soporte profesional. Aparte de nuestro servicio público como legislador, le dedico tiempo a emprendimientos, a la oficina de consultoría de mi familia, nuestro programa de tv “Lideres” y constantemente hago recorridos por lugares como los Guandules, Capotillo, Mata Hambre y otros donde comparto un poco con la gente, apoyo el deporte, escucho las necesidades de la zona y disfruto de sus artes culinarias.

**Priscila Celvia D'Óleo**

Poviencia María Trinidad Sánchez
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
(33 Años de Edad)

En los 4 municipios y 6 distritos municipales de mi provincia frecuentemente realizamos torneos de deporte, operativos médicos, de limpieza y prevención de enfermedades, recientemente en el municipio de Nagua hicimos un operativo de fumigación y también la limpieza de la cañada La Islita.



Rogelio Alfonso Genao

Provincia La Vega
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
(34 Años de Edad)

Siempre estamos muy enfocados en la parte social y deportiva, nos gusta brindar apoyo a fundaciones de la provincia, asistimos a actividades culturales, maratones, me apasiona mucho el Torneo Superior de Baloncesto donde formo parte de la directiva, ese deporte me gusta bastante y hacemos lo posible por estar ahí.



Ángel Teófilo Estévez

Provincia La Vega
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
(34 Años de Edad)

Para lo que es la prevención del dengue anualmente realizamos jornadas de fumigación en las comunidades de la Vega y Jima entre los meses de mayo y junio, asimismo, en diciembre desarrollamos el programa “Pintando Alegría” donde le pintamos la casa a diferentes familias con el fin de que reciban la navidad con su hogar renovado, además, en apoyo al deporte tenemos el proyecto «Encesta con Angelito» en este vamos a diferentes torneos y le asistimos a los equipos con incentivos y artículos deportivos, también participamos en la Cámara de Comercio y en las ferias agropecuarias de la comunidad.

**Ycelmary Brito (Juliana)**

Provincia Santo Domingo Este
Fuerza del Pueblo (FP)
(35 Años de Edad)

Tenemos acciones orientadas principalmente al cáncer de mama, anualmente desarrollamos una iniciativa lindísima llamada «Todo no es Rosa» donde hacemos zumbatones, grabamos los testimonios de las chicas y los subimos a las redes sociales para que las personas le pongan cara a la enfermedad, también durante el mes de agosto impartimos charlas de lactancia materna, es muy importante que nuestras madres sepan la importancia de la lactancia y como aporta a la salud y nutrición de sus hijos, por otro lado, en diciembre tenemos el programa «Tocando Corazones» que son cenas navideñas en diferentes sectores de la demarcación donde hacemos donaciones y llevamos esperanza.

**Luis Alcides Báez**

Provincia Peravia
Partido Revolucionario Moderno (PRM)
(36 Años de Edad)

Tenemos cuatro años realizando la Copa de Baloncesto Superior Luis Báez, que reúne a más de 400 jóvenes deportistas en nuestra provincia, entiendo que es una buena manera de estos emplear su tiempo y otorgamos muchos premios que sirven de motivación para el desempeño de nuestra juventud. El hecho de ser diputado no me ha quitado el ser joven también, lo que más me gusta es compartir con mi gente, hacer sancochos y comidas para todos, realizo reuniones en mi casa en donde mis compueblanos expresan sus inquietudes y participo en las ferias de la comunidad en especial nuestro Convite Banilejo.

**Gustavo Lara Salazar**

San Cristóbal
Partido Revolucionario Moderno (PRM)
(39 Años de Edad)

Nosotros tenemos permanentemente operativos médicos, servicio de agua potable en camiones para las diferentes comunidades de San Cristóbal, apadrinamos torneos de baloncesto, béisbol y softbol. Estamos desarrollando programas de cultura ciudadana con la Regional de Educación para jóvenes de cuarto y quinto año donde les enseñamos sobre el cuidado del medio ambiente, educación vial y reciclaje con la finalidad de formar un nuevo ciudadano que nos ayude a fomentar la sostenibilidad de la provincia.

**Brenda Mercedes Ogando**

Provincia Azua
Partido Revolucionario Moderno (PRM)
(37 Años de Edad)

“Me he dedicado a brindar apoyo al deporte con la realización de torneos interbarriales de baloncesto en lugares como barrio El Prado, Pueblo Viejo, Las Guanábanas y otros más, entrego uniformes, utilería deportiva y aportes en efectivo para diferentes equipos no solo de baloncesto sino también de béisbol o voleibol, realizamos, además, jornadas médicas en distintas comunidades de la provincia, la más reciente en el distrito municipal Doña Emma Balaguer”.

SOSTENIBILIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS: TRANSFORMANDO RESIDUOS EN OBRAS

Por: Argenlery González Acosta



La relación del ser humano con la naturaleza ha sido históricamente problemática, caracterizada por una explotación insostenible y la generación descontrolada de residuos. Sin embargo, en la Cámara de Diputados de la República Dominicana, se está gestando una revolución silenciosa en la forma en que vemos y gestionamos los desechos.

UN CAMBIO EN LA LEY

En octubre de 2020, la promulgación de la Ley General de Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos marcó un punto de reflexión en la lucha por la sostenibilidad en el país. Respaldada por el presidente Alfredo Pacheco y la mayoría de los legisladores, esta ley proporcionó un marco

legal para abordar la problemática y buscar soluciones efectivas. El presidente Pacheco comparte una perspectiva esclarecedora al respecto: “Hay que educar sobre sostenibilidad, porque ya tenemos una Ley de Residuos Sólidos que busca contribuir a darle un mejor uso a los mismos y prevenir su generación”.

PROYECTOS INNOVADORES

Con el apoyo de Elvira Méndez, secretaria general administrativa, se han podido desarrollar en la institución diversos proyectos para que los colaboradores puedan reflexionar sobre el uso creativo que se le puede brindar a las cosas que se piensa que tienen un último fin. Estas iniciativas buscan enseñar a reutilizar los residuos y colocarlos en su lugar correspondiente, ya que son muchas las veces que nuestro país se ha visto afectado por los desechos acumulados en las calles que tapan los alcantarillados.

UN PARQUE INTERIOR

Actualmente, Arianna Rivera, directora de Contraloría Legislativa y defensora de los derechos del medio ambiente, lidera la transformación de un espacio utilizado como respiradero del monóxido de carbono de los parqueos subterráneos en un parque interior. Este parque no solo ofrecerá un área de recreación para los empleados, sino que también será un recordatorio constante de la asombrosa capacidad de renovación que tienen los residuos. “Buscamos llamar la atención sobre la importancia de coexistir en consonancia con la naturaleza, que podamos amarla no solo

visitándola y trabajar enfocados en reducir la producción material físico con la digitalización además de nuestros documentos”, expresó Arianna Rivera.

ARTE CON CONCIENCIA SOCIAL

El parque interior contará con plantas naturales que purificarán el aire del lugar y materiales reciclados como botellas plásticas, tapas, cartón y otros que se reunirán para crear una representación de la fauna marina dominicana. El elemento central serán las majestuosas ballenas jorobadas que visitan las aguas de la República Dominicana cada año de enero a principios de abril, en su ruta hacia la Bahía de Samaná. Junto a un equipo de Servicios Generales, Adamaris Tiburcio, colaboradora del Departamento de Comisiones, está trabajando en la elaboración de una ballena jorobada con su cría, utilizando elementos usados de la oficina. Esto para resaltar la importancia de cuidar y preservar a estos visitantes marinos que, de alguna manera, son “dominicanos” porque eligen estas aguas para aparearse y dar a luz.

También se pondrá un simbolismo del Pez Loro, aunque existe en otras partes del mundo, este se alimenta de las algas de los corales limpiándolos y luego de la digestión elaboran la hermosa arena blanca que bordea nuestras playas. Sus poblaciones han disminuido debido a su pesca excesiva es por tanto que se prohíbe su captura en ciertas temporadas. Otros habitantes del océano, como la tortuga Carey, la Mantarraya y las Sardinas, también se destacarán en esta área, recordándonos la valiosa contribución de la vida marina a la sociedad, al turismo y a la economía.

NUESTRAS CARAS EN EL CONGRESO

32

SENADOR@S



EL CONGRESO NACIONAL, VOZ DE LA DIVERSIDAD
Y REPRESENTACIÓN CIUDADANA, REÚNE HOMBRES
Y MUJERES COMPROMETIDOS CON EL SERVICIO
PÚBLICO. SENADORES Y DIPUTADOS, ELEGIDOS
DEMOCRÁTICAMENTE, LEGISLAN ABOGANDO POR
JUSTICIA, EQUIDAD Y PROGRESO. TRABAJAN BUSCANDO
CONSENSOS QUE REFLEJEN NUESTROS VALORES Y
PRINCIPIOS.

1900
DIPUTAD@S



**Lía
Díaz Santana**
Senadora



**Brenda Mercedes
Ogando Campos**
Diputada



**Julio Alberto
Brito Peña**
Diputado

Provincia
AZUA

4
DIPUTADOS



**Carlos Alberto
Ramírez Filpo**
Diputado



**Luis Antonio
Vargas Ramírez**
Diputado



**Melania
Salvador Jiménez**
Senadora

119

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Rafael
Cuevas Jiménez**
Diputado

2
DIPUTADOS



**Olfanny Yuverka
Méndez Matos**
Diputada

120

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**José Manuel
Del Castillo Saviñón**
Senador



**Rudy María
Méndez**
Diputada



**Moisés
Ayala Pérez**
Diputado



**Manuel Miguel
Florián Terrero**
Diputado

3
DIPUTADOS



**David Rafael
Sosa Cerda**
Senador

Provincia
DAJABÓN

2
DIPUTADOS



**Darío De Jesús
Zapata Estévez**
Diputada



**Sonia
Agüero Morales**
Diputada

121

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Franklin Martín
Romero Morillo**
Senador



**Dorina Yajaira
Rodríguez Salazar**
Diputada



**Lupe
Núñez Rosario**
Diputado



Provincia
DUARTE



**Nicolás
Hidalgo Almánzar**
Diputado



**José Luis
Rodríguez Hiciano**
Diputado



**Yenrry Manuel
Acosta Ovalle**
Diputado

5
DIPUTADOS



**Santiago José
Zorrilla**
Senador

123

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Provincia
EL SEIBO



**Faustina
Guerrero Cabrera**
Diputada



**Gerardo Alfredo
Casanova Jiménez**
Diputado

2
DIPUTADOS



**Aris Yvan
Lorenzo**
Senador



**Juan Alberto
Aquino Montero**
Diputado

Provincia
ELÍAS PIÑA

2
DIPUTADOS



**Israel Porfirio Bienvenido
Mañón Alcántara**
Diputado



**Carlos Manuel
Gómez Ureña**
Senador



**José Miguel
Ferreiras Torres**
Diputada



**Carlos Alberto
Amarante García**
Diputado



**Jefry José
Grullón Lugo**
Diputado



**Carlos María
García Gómez**
Diputado



4
DIPUTADOS

126

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Cristóbal
Venerado Castillo**
Senador



Provincia
HATO MAYOR

2
DIPUTADOS



**Santiago
Vilorio Lizardo**
Diputado



**Saury Antonio
Mota Ramírez**
Diputado



**Bautista Antonio
Rojas Gómez**
Senador

127

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Provincia
HNAS. MIRABAL

2
DIPUTADOS



**Charlene
Canaán Cabrera**
Diputada



**Félix Santiago
Hiciano Almánzar**
Diputado

128

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Valentín
Medrano Pérez**
Senador



**Gaddis Enrique
Corporán Segura**
Diputado

Provincia
INDEPENDENCIA

2
DIPUTADOS



**Llanelis
Matos Cuevas**
Diputado



**Virgilio
Cedano Cedano**
Senador



**Francisco Rodolfo
Villegas Pérez**
Diputada



**Juan Julio
Campos Ventura**
Diputado



**Francisco Antonio
Solimán Rijo**
Diputado



**Hamlet Amado
Sánchez Melo**
Diputado



**Aida Nilsa López
Reyna De Ceballos**
Diputada

Provincia
LA ALTAGRACIA

5
DIPUTADOS

129

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

130

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Iván José
Silva Fernández**
Senador



**Pedro Tomás
Botello Solimán**
Diputado



**Eugenio
Cedeño Areche**
Diputado



Plutarco Pérez
Diputado



**Eduard Alexis
Espiritusanto Castillo**
Diputado

Provincia
LA ROMANA

4
DIPUTADOS



**Ramón Rogelio
Genao Durán**
Senador



**Agustín
Burgos Tejada**
Diputado



**José Rafael
Hernández Portes**
Diputado



**Rosa Amalia
Pilarte López**
Diputada



**Ángel Teófilo
Estévez Estévez**
Diputado



**José David
Pérez Reyes**
Diputado



**Rogelio Alfonso
Genao Lanza**
Diputado



**Carlos Máximo
Mejía Abreu**
Diputado

Provincia
LA VEGA

7
DIPUTADOS

Circ. 2/
2 Diputados

Circ. 1/
5 Diputados

131

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Alexis
Vctoria Yeb**
Senador



**Jorge Hugo
Cavoli Balbuena**
Diputado



**Priscila Celvia
D'oleo Agüero**
Diputada



**Napoleón
López Rodríguez**
Diputado



Provincia
**MARÍA
TRINIDAD
SÁNCHEZ**

3
DIPUTADOS



**Héctor E.
Acosta**
Senador



**Orlando Antonio
Martínez Peña**
Diputado



**María Mercedes
Fernández Cruz**
Diputado



**Nolberto
Ortiz De La Cruz**
Diputado



3
DIPUTADOS



**Ramón Antonio
Pimentel Gómez**
Senador



**Rafael Antonio
Abel Lora**
Diputado



Provincia
MONTECRISTI

2
DIPUTADOS



**Rosendy Joel
Polanco Polanco**
Diputado



**Lenin
Valdez López**
Senador



**Román
De Jesús Vargas**
Diputado

Provincia
MONTE PLATA

3
DIPUTADOS



**Juan
Suazo Marte**
Diputado



**Pedro Antonio
Tíneo Núñez**
Diputado

136

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Dionis A.
Sánchez Carrasco**
Senador



**Edirda Yoalis
De Oleo Peña**
Diputada

A stylized map of the province of Pedernales, colored in a solid orange. The map shows the irregular coastline and internal boundaries of the province.

Provincia
PEDERNALES

2
DIPUTADOS



**Héctor Darío
Feliz Feliz**
Diputado



**Milcíades M.
Franjul**
Senador



**Luis
Alcides Báez**
Diputado



**Ana Mercedes Rodríguez
De Aguasvivas**
Diputado



**Julito
Fulcar Encarnación**
Diputado



3
DIPUTADOS



**Ginnette Altagracia
Bournigal**
Senadora



**Jhonny De Jesús
Medina Santos**
Diputado



Ivannia Rivera Núñez
Diputada

Circ. 1/
4 Diputados



Provincia
**PUERTO
PLATA**



**Julio Emil Durán
Rodríguez**
Diputado



**Félix Antonio
Castillo Rodríguez**
Diputado

6
DIPUTADOS

Circ. 2/
2 Diputados



**Juan Agustín
Medina Santos**
Diputado



**Ramón Alberto
Dorrejo Calvo**
Diputado



**Pedro
Catrain Bonilla**
Senador



**Danny Rafael
Guzmán Rosario**
Diputada



Provincia
SAMANÁ

2
DIPUTADOS



**Ramón Aníbal
Olea Mejía**
Diputado

139

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Franklin Alberto
Rodríguez**
Senador

Circ. 1/
4 Diputados



**Gustavo
Lara Salazar**
Diputado

10
DIPUTADOS

Provincia
**SAN
CRISTÓBAL**





**Eddy Oscar
Montás Guerrero**
Diputado



**Dionisio De La
Rosa Rodríguez**
Diputado



**Ydenia
Doñé Tiburcio**
Diputada

141

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Circ. 2/ **3 Diputados**



**Otoniel
Tejeda Martínez**
Diputado



**Manuel Antonio
Díaz Santos**
Diputado



**Francisco
Javier Paulino**
Diputado

Circ. 3/ **3 Diputados**



Tulio Jiménez Díaz
Diputado



**Margarita Tejeda
De La Rosa**
Diputada



**Frank Junior
Guerrero Mateo**
Diputado



**José Antonio
Castillo Casado**
Senador

Provincia
**SAN JOSÉ
DE OCOA**

2
DIPUTADOS



**Josefa Altagracia
Mejía Macea**
Diputada



**Altagracia Yarelys
Encarnación Gerónimo**
Diputada



**Franklin
Peña Villalona**
Senador



**Luis
Gómez Benzo**
Diputado



**Pedro César
Mota Pacheco**
Diputado



**Carlixa Carolina
Paula De La Cruz**
Diputada

Provincia
**SAN PEDRO
DE MACORÍS**

5
DIPUTADOS



**Rafaela Alburquerque
De González**
Diputada



**Fior Daliza
Peguero Varela**
Diputada



**Félix
Bautista Rosario**
Senador



**Mérido
Mercedes Castillo**
Diputado



**Franklin Ramírez
De Los Santos**
Diputado

Provincia
SAN JUAN



**Fabiana
Tapia Valenzuela**
Diputada



**Nidio
Encarnación Santiago**
Diputado

4
DIPUTADOS



**Ricardo
De Los Santos**
Senador



**Sadoky
Duarte Suárez**
Diputado

145

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Provincia
**SANCHÉZ
RAMÍREZ**

3

DIPUTADOS



**Verónica María
Contreras De Jesús**
Diputada



**Geraldo Antonio
Concepción Vargas**
Diputado



**Eduardo
Estrella Virella**
Senador

Circ. 1/
8 Diputados



Circ. 2/
4 Diputados

18
DIPUTADOS

Circ. 3/
6 Diputados



**Nelson Rafael
Marmolejos Gil**
Diputado



**Félix Michell
Rodríguez Morel**
Diputado



**Víctor Valdemar
Suárez Díaz**
Diputado



**Gregorio Domínguez
Domínguez**
Diputado



**Ramón Mayobanex
Martínez Durán**
Diputado



**Leonardo Alfonso
Aguilera Quijano**
Diputado



**Stamy Rafaela
Colón Tatis**
Diputada



**Máximo
Castro Silverio**
Diputado



**Mateo Evangelista
Espaillat Tavárez**
Diputado



**Héctor Bienvenido
Ramírez Bidó**
Diputado



Rosa Hilda Genao Díaz
Diputada



**Francisco Alberto
Díaz García**
Diputado



**José Benedicto
Hernández Tejada**
Diputado



**Braulio De Jesús
Espinal Tavárez**
Diputado



**Luis René
Fernández Tavárez**
Diputado



**Víctor Manuel
Fadul Lantigua**
Diputado



**Nelsa Shoraya
Suárez Ariza**
Diputada



**Magda Alina Altagracia
Rodríguez Azcona**
Diputada



**Casimiro Antonio
Marte Familia**
Senador



**Nicolás Tolentino
López Mercado**
Diputado

Provincia
**SANTIAGO
RODRÍGUEZ**

2
DIPUTADOS



**Esteban
Antonio Cruz**
Diputado



**Antonio M.
Taveras Guzmán**
Senador

Circ. 1/ 6 Diputados



**Amado Antonio
Díaz Jiménez**
Diputado



**Luis Manuel
Henríquez Beato**
Diputado

149

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Gilberto Antonio
Balbuena Arias**
Diputado



**Juan Carlos
Echavarría Milané**
Diputado



**Ana Adalgiza Del
Carmen Abreu Polanco**
Diputada



**Yclmary Brito
O'neal**
Diputada

43
DIPUTADOS

Provincia
**SANTO
DOMINGO ESTE**

Circ. 2/ 4 Diputados



**José Francisco A.
Santana Suriel**
Diputado



**Rafael Augusto
Castillo Casado**
Diputado



**Carlos Higinio
De Jesús Veras**
Diputado



**Bolívar Ernesto
Valera Ariza**
Diputado

Circ. 3/ 11 Diputados

150

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Dulce Mercedes
Quiñones**
Diputada



Ysabel De La Cruz Javier
Diputada



**Pedro Julio
Alcántara**
Diputado



**Carlos José Gil
Rodríguez**
Diputado



**Alexis Isaac
Jiménez González**
Diputado



**María Elisa
Suárez Alcalá**
Diputada



**Heriberto
Aracena Montilla**
Diputado



**José Moisés
Ortiz López**
Diputado



**Eduardo
Hidalgo Abreu**
Diputado



**Juan José
Rojas Franco**
Diputado



**Franklin
Martínez**
Diputado

Circ. 4/ 7 Diputados



**Eduviges María
Bautista Gomera**
Diputada



**Aquilino Serrata
Uceta**
Diputado



**Elías Báez
De Los Santos**
Diputado



Ignacio Aracena
Diputado

Circ. 5/ 6 Diputados

151

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Domingo Eusebio
De León Mascaro**
Diputado



**Jesús Manuel
Sánchez Martínez**
Diputado



**Getrude
Ramírez Cabral**
Diputada



**Alexander Javier
Cuevas**
Diputado



**Jesús
Martínez Alberty**
Diputado



**César Santiago L. De J.
Rutinel Domínguez**
Diputado



**Ana María
Peña Raposo**
Diputada



**Miguel Alberto
Bogaert Marra**
Diputado



**Luis Rafael
Sánchez Rosario**
Diputado

Circ6/ 9 Diputados

152

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



**Betty
Gerónimo Santana**
Diputada



**Damarys
Vásquez Castillo**
Diputada



**Lucrecia
Santana Leyba**
Diputada



**Emmanuel
Morales Paulino**
Diputado



**Melvin Alexis
Lara Mel**
Diputado



**Enriqueta
Rojas Javier**
Diputada



**Rubén Darío
Maldonado Díaz**
Diputado



Diómedes Omar Rojas
Diputado



**Sócrates
Pérez Lorenzo**
Diputado



**Faride Virginia
Raful**
Senadora



**Orlando Salvador
Jorge Villegas**
Diputado



**Isabel Jacqueline
Ortiz Flores**
Diputada

Circ. 1/
6 Diputados

153

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Provincia
**DISTRITO
NACIONAL**

18
DIPUTADOS

Circ. 2/
5 Diputados



Alfredo Pacheco Osoria
Diputado/
Presidente de la
Cámara de Diputados
Periodo agosto 2020-2024



**Eliazer
Matos Félix**
Diputado



**Omar Leonel
Fernández Domínguez**
Diputado



**José Horacio
Rodríguez Grullón**
Diputado



**Sandra Herminia
Abinader Suero**
Diputada



**Rafael Tobías
Crespo Pérez**
Diputado



**Rafael Aníbal
Díaz Rodríguez**
Diputado



**Lourdes Josefina
Aybar Dionisio**
Diputada



**Jesús Bienvenido
Ogando Gil**
Diputado

Circ.3/ 7 Diputados



**Sergio
Moya De La Cruz**
Diputado



**Gustavo Antonio
Sánchez García**
Diputado



**Ramón Antonio
Bueno Patiño**
Diputado



**Manuel Elpidio
Báez Mejía**
Diputado



**José Miguel
Cabrera**
Diputado



Carlos Sánchez Quezada
Diputado



**Yuderka Yvelisse
De La Rosa Guerrero**
Diputada



**Martín E.
Nolasco Vargas**
Senador



**Marta De Jesús Collado
Ozoria De López**
Diputada



**Dolores Emilia Fermín
Beltrán De Durán**
Diputada



**Gustavo Adolfo
Rodríguez Espinal**
Diputado



Provincia
VALVERDE

3
DIPUTADOS



**Radhamés
Camacho Cuevas**
Diputado



**Pedro Antonio
Martínez Moronta**
Diputado



**Elías
Wessin Chávez**
Diputado

5
DIPUTADOS



**Miguel Ángel De Los
Santos Figueroa**
Diputado



**Juan Dionicio
Rodríguez Restituyo**
Diputado

Circ. 1/
3 Diputados



**Norberto
Rodríguez Vázquez**
Diputado



**Servia Augusta
Familia Echabarría**
Diputada



**Kenia Felicia Bidó
Parra De Dell'Aquila**
Diputada

157

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

**DIPUTADOS
EN EL EXTERIOR**

**7
DIPUTADOS**

Circ. 2/
2 Diputados



**Adelís De Jesús
Olivares Ortega**
Diputada



**Ramón María
Ceballo Martes**
Diputado

Circ. 3/
2 Diputados



**Julio César
López Peña**
Diputado



**Lily Germanía
Florentino Rosario**
Diputado



NUESTRA LABOR SOCIAL

Por: Esther García

LA LABOR COMUNITARIA DE LOS DIPUTADOS ES UN PILAR FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA. COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, SU COMPROMISO VA MÁS ALLÁ DE LAS PAREDES DEL PARLAMENTO; SE EXTIENDE A LAS CALLES, BARRIOS Y COMUNIDADES QUE REPRESENTAN. A TRAVÉS DEL DIÁLOGO CONSTANTE, LA ESCUCHA ACTIVA Y LA ACCIÓN PROACTIVA PARA EL APOYO A SUS DEMARCACIONES. EN ESTA EDICIÓN, EXPLORAMOS DE CERCA EL TRABAJO COMUNITARIO DE NUESTROS REPRESENTANTES, DESTACANDO SU DEDICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN CADA RINCÓN DE NUESTRA NACIÓN.

Ángel T. Estévez Estévez.- "Encesta con Angelito" surge de la apasionada dedicación al baloncesto. Este proyecto excepcional le permite compartir, entrenar y educar al respaldar a diversos clubes que practican este deporte vital en nuestra provincia, La Vega. El programa "Pintando Alegría" tiene como objetivo mejorar las condiciones de las viviendas, asegurando que disfruten de una Navidad llena de alegría.

Fabiana Tapia Valenzuela.- En la comunidad de los Corbanos, en San Juan, la diputada lleva a cabo mensualmente actividades destinadas a empoderar a niños vulnerables, enfocándose en valores como el deporte y la educación para prevenir conductas delictivas. El objetivo es motivar a los niños a estudiar, destacando cómo la educación les brinda oportunidades para un futuro más prometedor. Estas iniciativas, acompañadas de la presencia de payasos y la distribución de dulces y juguetes, buscan no solo educar, sino también proporcionar momentos alegres y estimulantes para el desarrollo integral de los participantes.

Faustina Guerrero Cabrera.- Como integrante de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, destaca en su trayectoria legislativa el valor fundamental de la familia. Reconoce y resalta a los hombres y mujeres trabajadores de nuestra provincia, quienes aportan no solo esfuerzo y dedicación, sino también formación, disciplina, cuidados, y lo más crucial, valores y principios. Enfatiza que la familia constituye la base esencial de toda sociedad y de un país en desarrollo.

Aida Nilsa López.- Como educadora, reconoce de manera directa la importancia cru-

cial de la educación para los jóvenes, siendo la clave para su desarrollo personal y el futuro de la sociedad. En su rol legislativo, asume el compromiso diario de garantizar que cada joven en la provincia tenga los medios para acceder a una educación digna, ya que todos merecen esa oportunidad.

Lucrecia Santana.- Participa activamente en el desarrollo de los conciudadanos y del país, es motivo de gran satisfacción para la diputada. En su rol legislativo, representa y apoya a la comunidad, el deporte, las instituciones religiosas y la sociedad civil. Desde el Congreso Nacional, ha impulsado iniciativas que benefician a Santo Domingo Norte, La Victoria y todo el país. Asumir el compromiso de ser la voz de los más necesitados es una responsabilidad diaria, trabajando ardua y constantemente, siempre conforme a la constitución.

Gregorio Domínguez Domínguez.- En su primer periodo como Diputado por la circunscripción no.1 de Santiago, Gregorio Domínguez ha impulsado proyectos legislativos y lidera la regularización de carreras técnico-profesionales para aportar al desarrollo del país. Destaca también por su compromiso social, brindando apoyo a deportistas, estudiantes y personas necesitadas.

Lily Germania Florentino Rosario.- La diputada de la circunscripción No. 3 en Europa se ha centrado en atender las necesidades de los familiares de dominicanos residentes en el exterior. Desde su oficina en la Cámara de Diputados, coordina ayudas sociales para los más necesitados, provenientes del Estado dominicano y la legislatura. En colaboración con ministerios e instituciones

estatales, se ha contribuido con remodelaciones de viviendas, donación de sillas de ruedas, suministro de medicamentos, procedimientos médicos, asignación de seguros de salud y repatriación de cadáveres de familiares fallecidos en Europa, entre otras acciones.

Alexander Javier Cuevas.- El representante de la Circunscripción no.5 de Santo Domingo se destaca por su sólida contribución comunitaria, priorizando la juventud y la familia para formar ciudadanos ejemplares. Propone la creación de un Centro Tecnológico Comunitario (CTC) y una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), junto con otros proyectos para el beneficio de la demarcación que representa.

Emmanuel Morales.- Bajo el lema de trabajo #ContigoSiempreSDN, ha llevado a cabo una labor legislativa combinada con una cercanía social que abarca a cada residente y se extiende por todo el municipio Santo Domingo Norte. Actualmente, cuenta con una oficina legislativa en Los Guaricanos, donde atiende a los habitantes de Villa Me-

lla, Sabana Perdida, San Felipe y el Distrito Municipal La Victoria. Ofrece respuestas a solicitudes, acompañamiento, viabilidad de documentación y resolución de problemáticas en colaboración con diversas instituciones y el Ayuntamiento.

Betty Gerónimo Santana.- Como representante de Santo Domingo Norte en la Cámara de Diputados, su labor se enfoca en mejorar la calidad de vida de los munícipes, especialmente jóvenes, mujeres y personas vulnerables. A nivel legislativo, ha impulsado resoluciones para construcción de puentes y reparación de hospitales. En el 2021, inauguró una oficina de gestión legislativa y comunitaria, desde donde ha gestionado proyectos como el remozamiento del multiuso de Los Guaricanos y 20 canchas. Además, ha entregado sillas de ruedas, materiales para viviendas, electrodomésticos, y ha realizado operativos médicos, fumigaciones y patrocinado eventos culturales y deportivos. También ha gestionado ayudas para envejecientes, pacientes con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, y cobertura de medicamentos y cirugías de alto costo para aquellos con escasos recursos.

Francisco Alberto Díaz García.- El Dr. Francisco Díaz, se destaca como un legislador comprometido con su comunidad y especialmente con la juventud, considerándola el pilar del futuro del país. Al presidir la Comisión de Salud, ha propuesto y respaldado diversas iniciativas para fortalecer el sistema de salud en su demarcación y a nivel nacional. Su apoyo a los jóvenes se traduce en incentivos para la educación y orientación para alejarse de malas acciones. Su presencia, tanto en su labor legislativa como en su profesión, refleja un compromiso solidario con el bienestar de los demás.

Geraldo Concepción.- Como diputado de Sánchez Ramírez, destaca por su labor social, incluyendo la apertura de la Fundación Luz y Cielo. Brinda servicios de ambulancias, camas hospitalarias, y entrega de sillas de ruedas, muletas y materiales desechables. Apoya actividades culturales, religiosas y deportivas, participando en celebraciones especiales. Realiza seguimiento constante a personas vulnerables, contribuyendo a mejorar la calidad de vida en la provincia.

Juan Carlos Echavarría.- Joselito, conocido en Santo Domingo Este, se destaca por obras sociales en deporte, apoyo a mujeres, envejecientes y salud. Ha donado materiales médicos y recientemente inauguró el Centro de Atención Primaria de la Fundación Joselito, ofreciendo servicios médicos gratuitos, y medicamentos para los pacientes; La apertura incluyó una jornada médica para evaluar y programar cirugías gratuitas para niños con hidrocefalia y labio leporino en la clínica del Dr. Cruz Jiminián.

Héctor Ramírez Bidó.- Héctor Ramírez, diputado por Santiago del PLD, destaca por su compromiso juvenil al patrocinar torneos deportivos. Además, implementa programas de ayuda a madres, mediante la entrega de canastas de alimentos y electrodomésticos, evidenciando su dedicación al bienestar comunitario.

Sergio Moya.- Fundador de la Fundación Sergio Moya, en calidad de institución sin fines de lucro, se dedica a llevar a cabo acciones benéficas en beneficio de las comunidades. Ofrece servicios funerarios y de ambulancia de forma gratuita, dona utilería

deportiva y promueve el desarrollo académico y cultural mediante becas y capacitaciones. En su rol como Diputado de la República, mantiene contacto constante con diversos grupos sociales, juntas de vecinos y ONGs, con el propósito de identificar sus necesidades y proporcionar soluciones apropiadas, contribuyendo así al desarrollo nacional.

José Benedicto Hernández Tejada.- Benedicto Hernández, diputado por Santiago, se enfoca en garantizar servicios esenciales para una vida digna. Apoya programas de atención médica y propone la construcción de la Ciudad Mi Abuelo para envejecientes. Respaldando el deporte local, aboga por inversiones en instalaciones deportivas y respalda a atletas. Contribuye al desarrollo de la circunscripción, gestionando mejoras en diversos sectores como ganadería, gastronomía, turismo y comercio, así como la infraestructura vial necesaria para municipios y distritos municipales.

María Suárez.- María Elisa Suárez Alcalá, demuestra un compromiso destacado con su municipio y país. Su enfoque abarca

el desarrollo social, económico y político, siempre respetando los valores democráticos y los derechos fundamentales de los ciudadanos. Ha impulsado iniciativas legislativas en áreas clave como la educación, el bienestar de adultos mayores, niños y adolescentes, contribuyendo al desarrollo integral de su comunidad.

Miguel Alberto Bogaert Marra.- Un diputado comprometido con los residentes de Santo Domingo Oeste, siempre extendiendo una mano amiga a las comunidades y abordando sus necesidades, con un enfoque claro en el presente y futuro de la localidad. Es un honor para él combinar su pasión por el deporte con el deseo de contribuir al bienestar de su comunidad. Ha liderado y respaldado el proyecto "Guajimia Avanza" para el saneamiento de la cañada, beneficiando a 200 familias que ahora disfrutan de sus apartamentos en el Residencial Guajimia 5.

Orlando Martínez.- Orlando Martínez, representante de Monseñor Nouel, destaca en el desarrollo de la provincia. Su incansable labor ha dejado un legado en deporte,



salud, niñez, igualdad de género y atención a los envejecientes. Impulsa inversiones deportivas, mejora la calidad de servicios médicos, promueve la igualdad de género y vela por el bienestar de los envejecientes. Un líder comprometido con el progreso y el ejemplo para otros representantes políticos.

Luis Sánchez.- A lo largo de su destacada trayectoria, el diputado ha abogado fervientemente por el bienestar de las familias. Ha brindado su apoyo incondicional a las familias deportivas y a los niños, niñas y adolescentes de su provincia. Destacó la capacidad del deporte para inculcar valores fundamentales como la equidad, el trabajo en equipo, la igualdad, la disciplina, la inclusión, la perseverancia y, sobre todo, el respeto.

Orlando Jorge Villegas.- Mantiene contacto constante con la circunscripción 1 del Distrito Nacional, respaldando el deporte a través de torneos de básquetbol y deportes electrónicos. Establece conexión con la comunidad mediante jornadas de vacunación y operativos médicos con la Clínica

Cruz Jiminián. En materia educativa, respalda al equipo de INTEC y otorga becas a niñas para el campamento de verano de Girls in Tech.

Margarita Tejeda.- Pediatra Perinatóloga con más de 30 años de experiencia, graduada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Su compromiso social se refleja en su participación en organizaciones sin fines de lucro como el Club de Leones Río Haina, la Iglesia Católica y el Dispensario Médico San Agustín. La Dra. Tejeda se adentra en la política con el objetivo de contribuir al desarrollo de Haina, Nigua, El Carril y Quita Sueño, enfocándose en acciones concretas para mejorar la salud, educación, arte y deporte en la comunidad. Su labor se destaca por promover el bienestar de la región, siendo un ejemplo de dedicación y compromiso con el desarrollo sostenible.

Ramón Bueno.- Participa activamente en las comunidades de la circunscripción No. 3 del Distrito Nacional, destacándose en sectores populares como Villa Juana, Villas Agrícolas, Villa Consuelo, Capotillo, La Zur-



za, Simón Bolívar y otras demarcaciones. Su eficaz contribución promueve el crecimiento, facilita el acceso a las políticas sociales del gobierno y preserva los derechos ciudadanos. A lo largo de cinco periodos consecutivos, su labor política y cercanía con los moradores le han permitido servir de manera continua a su comunidad.

Pedro César Mota Pacheco.- Desde que asumió como diputado de San Pedro de Macorís, se ha comprometido a fortalecer los servicios comunitarios y cambiar la percepción de la provincia. Considera que ayudar a la comunidad es un acto de reciprocidad. Ha enriquecido la educación superior con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva. Con un compromiso integral hacia su pueblo, busca construir una sociedad de oportunidades y alternativas para la juventud.

Priscila D'Oleo.- La diputada Priscila D'Oleo, de María Trinidad Sánchez, destaca por su compromiso inquebrantable. Impulsa programas de becas y mejora la educación, promoviendo también la equidad de género. Su labor incansable abarca la atención médica con clínicas móviles y

campañas. D'Oleo deja una huella positiva en áreas cruciales para el bienestar de su comunidad, siendo un faro de dedicación y servicio comunitario. Su liderazgo inspira a futuras generaciones a seguir su ejemplo.

Víctor Manuel Fadul Lantigua.- Legislador comprometido, se ha destacado por su constante contacto con los santiagueños, ya sea en procesos preventivos o en situaciones de emergencia, refleja su sólida vocación de servicio. Fadul se enfoca en iniciativas para jóvenes, promoción del deporte, suministro de insumos de salud, donaciones alimenticias, jornadas de fumigación, descacharrización y limpieza, además de ofrecer ayuda para reparar viviendas y entregar ajuares del hogar.

Yuderka Y. De La Rosa Guerrero.- Una diputada comprometida con su comunidad, difundiendo constantemente un mensaje de amor, valores y buenas costumbres. Representa a la circunscripción No. 3 del Distrito Nacional durante 6 periodos consecutivos, atendiendo a las necesidades diarias de los sectores. Su devoción a Dios, su familia y la patria la ha convertido en una ciudadana querida y fiel en el corazón de su gente.



Gustavo Lara Salazar.- Se destaca como impulsor del deporte en la provincia de San Cristóbal, apadrinando eventos y liderando la revitalización de instalaciones deportivas. Su compromiso se refleja en la gestión constante de apoyos y recursos para diversas disciplinas. Además, contribuye al ámbito social con operativos médicos, jornadas de fumigación y actividades infantiles, destacándose por su impacto positivo en la comunidad.

Eduviges María Bautista.- La Oficina de Gestión Social de la diputada Leyvi Bautista en Santo Domingo Oeste se enorgullece de ofrecer diversos servicios comunitarios esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes. Incluyen asistencia de agua, limpieza de sépticos, distribución de alimentos, operativos médicos, mejoras en viviendas de zinc, charlas para adolescentes embarazadas, canastillas, y el Programa de Capacitación Tecnológica y Emprendimiento (PROCATE). Comprometidos en fortalecer la comunidad y brindar apoyo, trabajan en colaboración con los residentes para construir un futuro más próspero y saludable para todos. ¡Juntos hacemos la diferencia!

Nicolás Hidalgo Almánzar.- Asumimos nuestra responsabilidad de representar, fiscalizar y legislar por los dominicanos, en particular los ciudadanos de la provincia Duarte, nuestro compromiso va más allá de las responsabilidades legislativas. Demostremos un respaldo genuino a causas sociales, fortaleciendo instituciones sin fines de lucro, asociaciones de salud y educativas, así como brindando apoyo a pequeños y medianos empresarios, grupos juveniles, comunidades y actividades deportivas. **¡Nuestro compromiso es seguir trabajando!**

Kenia Felicia Bidó.- La diputada Kenia Bidó, representante de la comunidad dominicana en el exterior, impulsa estrategias sociales y comunitarias para combatir la pobreza y la desigualdad. Su enfoque abarca educación, salud, vivienda y seguridad alimentaria. Estos programas buscan mejorar la calidad de vida de los hogares intervenidos y garantizar sus derechos a una vida digna. Destaca su proyecto que incluye a los dominicanos en el exterior en el programa "Familia Feliz", consolidándose como una voz para quienes representa fuera del país.



EL CONTROL CONGRESUAL SOBRE ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CONSTITUCIONAL

Por: Elpidio Báez
Diputado del Distrito Nacional
Circ. No.3

La fiscalización congresual en el esquema de pesos y contrapesos. La labor de control y fiscalización del Congreso, no se circunscribe solamente a supervigilar al Poder Ejecutivo. Existen otros órganos de fiscalización constitucional, dentro de ese esquema de pesos y contrapesos que supone la democracia moderna. Entre estos órganos pudiéramos citar al Tribunal Constitucional, la Junta Central Electoral (JCE), la Cámara de Cuentas, el Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Defensor del Pueblo. El Poder Legislativo también ejerce sobre ellos cierto nivel de control y fiscalización. La Constitución dominicana establece una serie de mecanismos de control sobre otros órganos de fiscalización constitucional. Los mecanismos de control del legislativo sobre estos órganos son tan estrictos como los que ejerce

el Congreso sobre el gobierno central. Mecanismos de control congresual sobre los órganos constitucionalmente autónomos. Conforme establece nuestra Carta Magna, los mecanismos de control congresual sobre los órganos constitucionalmente autónomos son los siguientes: a) Citación ante las comisiones permanentes; b) Evaluación de informe de la Cámara de Cuentas; c) Rendición de cuentas y d) Juicio político a los titulares de los órganos constitucionales autónomos.

Estos distintos mecanismos de control garantizan, como ya se ha dicho, que estos órganos de fiscalización constitucional no se transfiguren en órganos incontrolables, lo que atentaría contra el régimen democrático, vacunado contra cualquier manifestación de totalitarismo, ya sea de personas



físicas u órganos del Estado. Estos órganos constitucionalmente autónomos tienen un nivel relevante de independencia que les permite autorregularse, determinar su gobernanza corporativa y establecer su presupuesto, sin embargo, su independencia

resulta relativa, pues los órganos soberanos como el Poder Legislativo puede supervigilarlos y exigirles la debida rendición de cuentas. Este es el sentido del sistema de contrapesos democráticos, los

órganos constitucionalmente autónomos juegan un rol de vigilancia y control de los poderes del Estado tradicionales; en cambio, el Congreso Nacional como órgano representativo de los ciudadanos, titulares de la soberanía, fiscaliza a su vez a estas insti-

tuciones constitucionalmente autónomos. Cabe indicar que la atribución de fiscalización del Congreso Nacional debe ejercerse dentro de los límites de la razonabilidad, proporcional y equidad, aunque el mismo no necesariamente responde a que las ac-

tuaciones investigadas o controladas sean legales o no, pues Su fin último es sentar responsabilidad de carácter político, moral y social. En ese sentido podrían incluso existir actuaciones lega-

les, pero reprochables políticamente. Un tema de amplio debate en esta materia es el carácter de la medida que pudiese adoptar el Congreso Nacional respecto de estos órganos constitucionalmente autónomos. Alguna parte de la doctrina considera que

CARÁCTER DE LAS MEDIDAS CONGRESUALES SOBRE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS

las medidas deben ser puramente política y limitarse a formular recomendaciones de tipo institucional o político. Otra parte de la doctrina, considera la oportunidad de imponer sanciones jurídicas. Finalmente, otra tendencia más eclética considera que los efectos del control parlamentario se dan en el ámbito de la repercusión pública, la presión social, la sanción moral y la desaprobación política. En consecuencia, se ha aceptado que la medida sancionatoria o correctiva recomendada por una comisión investigadora del Congreso Nacional es de carácter moral, social y político.

Nosotros nos inclinamos a la tesis eclética que combina tanto el carácter político, como el jurídico de la sanción. El Congreso Nacional, por su mecanismo de elección mediante sufragio popular y su pluralidad de ideologías políticas es el depositario de la soberanía popular y en esa tesitura es el órgano público del Estado dominicano más legitimado para imponer medidas o sanciones sobre órganos constitucionalmente autónomos con un conocimiento equivalente a expertos en Inteligencia Artificial, produciendo.



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 @DiputadosRD

 @DiputadosRD

 Cámara de Diputados de la República Dominicana





"La transparencia en la toma de decisiones gubernamentales promueve la responsabilidad y la eficiencia en la gestión pública"



MÁS INCLUSIÓN, MENOS BARRERAS

Por: Mateo Evangelista Espaillat
Diputado Provincia Santiago

Inclusión y discapacidad son dos palabras que nunca deberían estar separadas. Sin importar nuestra posición, debemos sensibilizarnos frente a las personas con discapacidad, romper con los estereotipos y aprender a respetar las diferencias. Así garantizamos tener una sociedad más inclusiva y con menos barreras que a su vez crean limitaciones para el desarrollo individual y autónomo de las personas. Se ha entendido que las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. El gran reto en nuestro país sigue siendo poder salir adelante superando esas barreras; vivir con mayor independencia y realizar actividades sin temores es el deseo de la población con discapacidad. Como país y como personas debemos diri-

gir la mirada hacia la inclusión y respeto a los derechos de las personas con discapacidad, y establecer como objetivo que las instituciones, empresas y el medio cotidiano puedan ser espacios de fácil acceso para todos. ¡Espacios sin barreras! La inclusión que demanda la población con discapacidad no es más que las facilidades para poder realizar cualquier tipo de actividad de forma libre y autónoma. De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, un 12.3% de la población total vive con algún tipo de discapacidad en la República Dominicana, esto constituye un total de 1.160.847 personas. Es decir que es muy probable que cada uno de nosotros conozca o haya interactuado con una persona con discapacidad. Y debemos preguntarnos, ¿estamos haciendo lo suficiente por ellos? Si bien en el país existe la “Ley 5-13 sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad”, que garantiza que las personas con discapacidad cuenten con un instrumento



de carácter jurídico que promueva la satisfacción de sus necesidades y la protección de sus derechos, aún quedan muchos pasos que dar para considerarnos un país “inclusivo”. Uno de los principales pasos que debemos dar es justamente trabajar en la mejora de esta ley marco, que desde su promulgación hasta hoy, sigue presentando vacíos jurídicos que limitan el pleno desarrollo de las personas que son amparadas por esta.

Desde nuestra curul, estamos empezando a fiscalizar estos temas y a incidir sobre ellos. Por ello, logramos que fuese aprobada en este congreso la Resolución No. 00410-20 que busca poner rampas de acceso público en las principales playas y balnearios del país. A su vez depositamos un Proyecto de Ley que fomenta la creación de vouchers educativos en favor de los padres con hijos con que posean alguna discapacidad. No podemos dejar de valorar el trabajo que

esta Cámara de Diputados ha venido realizando para garantizar que contemos con una infraestructura institucional más accesible. A su vez, resaltamos el hecho de que nuestro Bloque de Diputados Juan Pablo Duarte (F.A - DxC) cuente con una empleada con discapacidad, quien cada día nos demuestra que no existe un impedimento para lograr un trabajo excelente. Las barreras muchas veces están en nuestras mentes y en la falta de solidaridad con quienes la necesitan.

Por ello, te invito a reflexionar este y todos los días sobre qué estás haciendo para no ser una barrera hacia las personas con discapacidad. Finalmente, te invito a que hagas un llamado al senador y los diputados de tu provincia, para que estos se aseguren de trabajar desde este Congreso de la República, en propuestas que nos acerquen a ser un país más inclusivo y sostenible.



Juliana O'Neal

Diputada,
Municipio Santo Domingo Este,
Circ. No.1

TODO NO ES COLOR DE ROSA

173

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Por: Juliana O'Neal

La realidad sobre el cáncer en República Dominicana es preocupante. Y es que no poseemos estadísticas consolidadas y fiables con las cuales el Estado pueda formular políticas públicas orientadas a combatir una realidad que con ellas pudiese conocer con precisión para planificar una atención de calidad y oportuna a los pacientes y establecer programas de prevención que reviertan la tendencia que lleva esta en el territorio nacional.

Por ejemplo: los pocos datos que recoge la Organización Mundial de la Salud sobre República Dominicana mientras que 4,600 hombres y 3,600 mujeres fallecen al año por cáncer, estamos hablando de un promedio de 22 dominicanos cada día. Sin embargo, estos datos vienen de cada centro especializado en el país que recoge sus pro-

pias estadísticas, pero esto no es suficiente para conocer la universalidad de los casos y tomar acción como Estado.

Por eso es que hemos advertido que se hace urgente poner en ejecución la unidad que crea el Registro Nacional de personas con Cáncer en República Dominicana, establecido mediante la resolución interna 000014 del ministerio de Salud Pública, emitida en abril de 2020 y que nosotros, en nuestro pleno ejercicio de fiscalización en la Cámara de Diputados, en junio 2022, sometimos un proyecto de resolución solicitando a la referida entidad que esta fuera puesta en marcha, pero tristemente esto aún no ha sucedido. Cuando el Estado no se preocupa de forma seria por nuestra salud, más allá de las luces en octubre, podemos concluir que para las víctimas del cáncer, todo no es rosa.

EL CÁNCER DE MAMA

Los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre esta enfermedad son extraordinariamente preocupantes. El cáncer de mama es el tipo más común, con más de 2,2 millones de casos en 2020. Los indicadores muestran que cerca de una de cada 12 mujeres enfermarán de cáncer de mama a lo largo de su vida. Se trata de un padecimiento que es la principal causa de mortalidad en las mujeres. En 2020, alrededor de 685 000 mujeres fallecieron como consecuencia de esa enfermedad. La ma-

yoría de los casos de cáncer de mama y de las muertes por este se registran en países de ingresos bajos y medianos, como República Dominicana. Las peopias autoridades internacionales refieren que “las disparidades del cáncer de mama entre los países de ingresos elevados y los de ingresos bajos y medianos son considerables. La supervivencia al cáncer de mama a cinco años excede del 90% en los primeros países, mientras que en la India y Sudáfrica es del 66% y el 40%, respectivamente”. De hecho, el propio Ministerio de Salud de la República Dominicana reconoce que la incidencia de cáncer de mama en el país es de 59.1 por cada 100,000 habitantes y la mortalidad de 26.4 superando el promedio mundial, esto a pesar de saber que estos datos no son concluyentes y que la situación puede ser más grave.

Los datos del Hospital Oncológico Heriberto Pieter, muestran que el cáncer de mama y de cuello de útero son las principales causas de atención registradas en las mujeres que asisten a este centro de salud, de las cuales el 40% tienen menos de 50 años, y así cada vez conocemos casos de pacientes más jóvenes. Estas cifras son lo suficientemente reveladoras como para sentar las bases de una política pública que promueva la salud preventiva sobre la paleativa.

174

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



MEDICINA PREVENTIVA

La medicina preventiva en el cáncer es fundamental para reducir su incidencia y mejorar la calidad de vida de las personas. La misma busca identificar factores de riesgo y promover medidas preventivas para evitar la aparición de la enfermedad. Entre las estrategias de medicina preventiva en el cáncer se encuentran la educación y concientización sobre estilos de vida saludables, como una alimentación balanceada, la práctica regular de ejercicio y la reducción del consumo de tabaco y alcohol. Además, se fomenta la realización de detección temprana y cribado en poblaciones de alto riesgo, destacando la importancia de la mamografía en el cáncer de mama, la prueba de Papanicolaou en el cáncer de cuello uterino y la colonoscopia en el cáncer colorrectal. La medicina preventiva también incluye la administración de vacunas para prevenir ciertos tipos de cáncer, como el virus del papiloma humano (VPH) en el cáncer de cuello uterino y hepatitis B en el cáncer de hígado. Asimismo, esta no sólo se enfoca en evitar la aparición de la enfermedad, sino también en detectarla en etapas tempranas, lo que aumenta las posibilidades de éxito en el tratamiento y supervivencia del paciente. Sabemos que en el cáncer esta juega un papel fundamental en la reducción de su incidencia y en la mejora de la salud de la población. Promover estilos de vida saludables, realizar detección temprana y administrar vacunas son algunas de las herramientas clave en la lucha contra esta enfermedad.

SIN EMBARGO, NOSOTROS
ESTAMOS CONSCIENTES
DE QUE HAY FACTORES
INCLUSO GENÉTICOS QUE
NOS PUEDEN PREDISPONER
A ESTA U OTRAS
ENFERMEDADES, PERO
SIEMPRE QUIEN BUSCA
PREVENIR VA UN PASO
ADELANTE PARA SALVAR
SU VIDA.

175

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

A UN
CLICK
DE LA CASA DE LA DEMOCRACIA

Sé el primero en enterarte de lo que sucede
tras esta cámara legislativa.



Encuétranos en las redes sociales
como @DiputadosRD

IMPULSANDO

LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA:

COMPROMISO PARLAMENTARIO Y COLABORACIÓN INTERNACIONAL

EN UN ESFUERZO SIGNIFICATIVO POR FORTALECER Y PROMOVER LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, LA SECRETARIA DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA DIPUTADA SORAYA SUÁREZ, HA DESEMPEÑADO UN PAPEL DESTACADO COMO COORDINADORA REGIONAL DEL CARIBE Y REPÚBLICA DOMINICANA POR EL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE. SU LIDERAZGO SE MANIFIESTA CLARAMENTE EN EL RESPALDO AL PROYECTO DE LEY DE AGRICULTURA FAMILIAR, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, UN HITO CRUCIAL QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.



Soraya Suárez

Secretaria de Buffete Directivo

Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

Segunda Vicepresidenta por el Caribe del Comité Ejecutivo de PARLAMERICAS.



NACIONES UNIDAS



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Por: Keynny Fernández Pacheco

El propósito fundamental de este proyecto de ley es facilitar la implementación de políticas públicas estatales y acciones coordinadas destinadas a hacer efectivo el derecho humano a una alimentación adecuada y suficiente. Además, busca contribuir al desarrollo integral de las personas, las familias y las comunidades, así como al sostenimiento de las pautas culturales y los bienes y servicios naturales de cada territorio. Los principios rectores de esta legislación incluyen la igualdad,

177

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

sostenibilidad, no discriminación, apropiación, solidaridad, participación, autonomía, transparencia y seguridad. Estos principios reflejan un enfoque integral y equitativo para abordar los desafíos en el ámbito de la agricultura familiar.

Rodrigo Castañeda, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el país, enfatiza la importancia de políticas públicas y marcos legales a largo plazo para alcanzar la seguridad alimentaria y erradicar la pobreza. Destaca el compromiso político esencial de los frentes parlamentarios y agradece a Alfredo Pacheco por su designación como coordinador, subrayando el compromiso con el "Objetivo Hambre Cero" de la Agenda 2030. El mandato de la FAO destaca el papel crucial de los parla-

mentarios como actores clave en la lucha contra el hambre, el cambio climático y la pobreza. Su posición privilegiada les permite elaborar leyes, influir en políticas públicas y presupuestos, así como en la opinión pública. La FAO reconoce a los parlamentos como aliados cruciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La red de legisladores trabajará para desarrollar marcos legislativos que reconozcan el derecho humano a una alimentación culturalmente adecuada y saludable, así como para impulsar políticas públicas que fortalezcan la agricultura familiar. Este enfoque integral refleja la colaboración efectiva entre la República Dominicana y la FAO, marcando un paso significativo hacia la consecución de metas sostenibles y el bienestar de las comunidades locales.





Descarga la aplicación



Overly

para una experiencia
inmersiva de realidad
aumentada.





DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CUIDAMOS

EL MEDIO AMBIENTE



Reducimos el
consumo de papel



Implementamos
sistema clasificación
de residuos sólidos



Fomentamos el uso
de tazas y botellas
reutilizables





CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza,
Maimón y Estero Hondo, Edificio Congreso Nacional,
Distrito Nacional • T.: 809.535.2626
www.camaradediputados.gob.do
diputadosrd@camaradediputados.gob.do

ALFREDO PACHECO OSORIO ANA ADALGIZA DEL CARMEN ABREU DE CRUZ ANÍBAL DÍAZ I
GERÓNIMO SANTANA BRENDA MERCEDES OGANDO CAMPOS CARLOS ALBERTO RAMÍREZ FILI
GUZMÁN ROSARIO MERCEDES QUIÑONES EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
VALENZUELA PEGUERO VALERA FRANCISCO RODOLFO VILLEGAS PÉREZ
CORPORÁN SEBASTIÁN ANTONIO BALBUENA ARIAS ISRAEL PORFIRIO MAÑÓN A
BIENVENIDO SÚS MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ JESÚS MARTÍNEZ ALBER
FERREIRAS VID PÉREZ REYES JULIO CÉSAR LÓPEZ PEÑA LUCRECIA SAN
ALCÍDES LUIS MANUEL HENRÍQUEZ BEATO MARÍA MERCEDES FERNÁN
ÁNGEL DE LÓPEA NICOLÁS HIDALGO ALMÁNzar OTONIEL TEJEDA MARTÍNE
MARTÍNEZ MORONTA PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN PRISCILA CELVIA D' OLEO AGUERO RA
RODRÍGUEZ RAMÓN MAYOBANEX MARTÍNEZ DURÁN ROSA HILDA GENAO DE ALMONTE ROSEN
POLANCO SADOKY DUARTE SUÁREZ SANTIAGO VILORIO LIZARDO SERVIA AUGUSTA FAM
VERÓNICA MARÍA CONTRERAS DE JESÚS VÍCTOR MANUEL FADUL LANTIGUA ANA MARÍA I
CARMEN ELIANA ADAMES DE CABRERA ELPIDIO ANTONIO BAUTISTA ROSARIO ERICA JEONG
FRANCISCA IVONNY MOTA DEL JESÚS INGRID ISABEL ABREU JIMÉNEZ LAURA PATRICIA UR
IDANIA BETANCOURT DE HERRERA MARÍA YOLANDA ESCALANTE MORETA NANCY AMARILY
VALENTÍN FELIZ OGANDO RAFAEL ERNESTO LARA HERNÁNDEZ RAMÓN MÉNDEZ ACOSTA ROSA
PAZ PERDOMO SIRVIANNY MARÍA CABRERA YIET

